



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA  
- EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Intermedios Condensados  
por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA  
- EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados  
por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

## **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

### **ÍNDICE**

- Información legal
- Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados:
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujos de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
- Reseña informativa consolidada al 30 de septiembre de 2024
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

**INFORMACIÓN LEGAL**

Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29 - Salta - Prov. de Salta - Argentina

Actividad principal de la Sociedad: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

- Del estatuto: 23 de julio de 1996
- De la última modificación del estatuto: 12 de enero de 2023

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta: Folio 49 a 51, Asiento N° 2012, Libro N° 8

Fecha de vencimiento del estatuto: 23 de julio de 2095

**Composición del capital**

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
39.538.363	Acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" de V.N. \$1 cada una	1	39.538.363	39.538.363
30.235.218	Acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" de V.N. \$1 cada una	1	30.235.218	30.235.218
7.499.066	Acciones ordinarias escriturales no endosables, Clase "C" de V.N. \$1 cada una	1	7.499.066	7.499.066
<b>77.272.647</b>			<b>77.272.647</b>	<b>77.272.647</b>

**Principales accionistas de la Sociedad:**

Denominación de la sociedad controlante: EDESA Holding S.A.  
Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2 - PB N° 4 CP (1425) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversión

Participación de la sociedad controlante en el patrimonio: 90,30%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 90,30%

Denominación de última Sociedad controlante: LUFTEN S.A. (\*)

Domicilio legal: Colonia N° 810 - Oficina 403 - Montevideo, Uruguay

**Sociedad controlada:**

Denominación de la sociedad controlada: EMPRESA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DISPERSOS - ESED - SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29 - Salta - Prov. de Salta - Argentina

Actividad principal: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso del territorio de la Provincia de Salta.

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 99,996%

(\*) La última parte controlante es el Sr. Rogelio Pagano.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

  
**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA -EDESA- SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)**

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	5	447.354.787	437.143.605
Activos intangibles	6	2.128.704	3.272.075
Activo por impuesto diferido, neto	7	35.739	113.727
Créditos por ventas y otros créditos	9	2.418.476	1.391.383
<b>Total activo no corriente</b>		<b>451.937.706</b>	<b>441.920.790</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		2.284.231	1.752.499
Créditos por ventas y otros créditos	9	62.080.607	44.618.366
Efectivo restringido	10	23.143	1.620
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	4.123.448	2.827.791
<b>Total activo corriente</b>		<b>68.511.429</b>	<b>49.200.276</b>
<b>Total activo</b>		<b>520.449.135</b>	<b>491.121.066</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		77.273	77.273
Ajuste de capital		71.576.393	71.576.393
Prima de emisión		17.306.855	17.306.855
Reserva legal		5.327.439	5.327.439
Reserva facultativa		95.015.419	95.015.419
Reserva especial RG CNV N° 777/18		4.211.088	4.354.958
Otros resultados integrales		38.342.262	39.650.648
Resultados acumulados		(34.062.698)	(11.476.870)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>197.794.031</b>	<b>221.832.115</b>
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras		21	30
<b>Total patrimonio</b>		<b>197.794.052</b>	<b>221.832.145</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido, neto	7	112.779.150	98.165.871
Préstamos	12	829.810	50.423.298
Beneficios a empleados	13	10.304.093	7.000.219
Deudas comerciales y otras deudas	14	48.551.294	30.617.335
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>172.464.347</b>	<b>186.206.723</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Provisiones	11	3.117.797	1.821.244
Préstamos	12	29.627.407	818.165
Beneficios a empleados	13	206.139	859.887
Deudas comerciales y otras deudas	14	117.239.393	79.582.902
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>150.190.736</b>	<b>83.082.198</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>322.655.083</b>	<b>269.288.921</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>520.449.135</b>	<b>491.121.066</b>

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

**Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
		30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Ingresos por ventas	16	180.684.470	132.216.270	71.165.661	40.295.436
Costo de ventas	17	(139.503.450)	(119.580.964)	(52.216.684)	(38.182.559)
<b>Resultado bruto</b>		<b>41.181.020</b>	<b>12.635.306</b>	<b>18.948.977</b>	<b>2.112.877</b>
Gastos de comercialización	17	(19.531.085)	(13.420.871)	(7.324.942)	(4.035.480)
Gastos de administración	17	(18.173.648)	(20.423.326)	(6.522.469)	(5.871.585)
Otros ingresos y egresos, netos	18	101.660	(306.240)	(107.122)	17.311
<b>Resultado operativo</b>		<b>3.577.947</b>	<b>(21.515.131)</b>	<b>4.994.444</b>	<b>(7.776.877)</b>
Ingresos financieros	19	20.514.617	28.371.015	33.809.886	13.535.342
Costos financieros	19	(33.439.390)	(30.807.573)	(31.660.723)	(27.938.744)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(9.346.826)</b>	<b>(23.951.689)</b>	<b>7.143.607</b>	<b>(22.180.279)</b>
Impuesto a las ganancias	20	(14.691.267)	(6.491.196)	(5.517.745)	(17.374.399)
<b>(Pérdida) / Ganancia del período</b>		<b>(24.038.093)</b>	<b>(30.442.885)</b>	<b>1.625.862</b>	<b>(39.554.678)</b>
<b>Atribuible a:</b>					
Propietarios de la controladora		(24.038.084)	(30.442.862)	1.625.868	(39.554.674)
Participaciones no controladoras		(9)	(23)	(6)	(4)
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>(24.038.093)</b>	<b>(30.442.885)</b>	<b>1.625.862</b>	<b>(39.554.678)</b>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>					
Propietarios de la controladora		(24.038.084)	(30.442.862)	1.625.868	(39.554.674)
Participaciones no controladoras		(9)	(23)	(6)	(4)
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>(24.038.093)</b>	<b>(30.442.885)</b>	<b>1.625.862</b>	<b>(39.554.678)</b>
<b>(Pérdida) / Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período:</b>					
(Expresado en pesos por acción) -					
Básico y diluido	21	(311,08)	(393,97)	21,04	(511,88)

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA****Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG CNV N°777/2018	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>3.578.640</b>	<b>61.788.283</b>	<b>4.557.607</b>	<b>34.975.935</b>	<b>5.503.996</b>	<b>(1.179.355)</b>	<b>198.185.627</b>	<b>42</b>	<b>198.185.669</b>
Aumento de reserva legal (1)	-	-	-	1.748.799	-	-	(1.748.799)	-	-	-	-	-
Aumento de reserva facultativa (1)	-	-	-	-	33.227.136	-	(33.227.136)	-	-	-	-	-
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(151.987)	151.987	-	-	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	155.249	(155.249)	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(30.442.862)	-	-	(30.442.862)	(22)	(30.442.884)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>5.327.439</b>	<b>95.015.419</b>	<b>4.405.620</b>	<b>(30.135.626)</b>	<b>5.348.747</b>	<b>(1.179.355)</b>	<b>167.742.765</b>	<b>20</b>	<b>167.742.785</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>5.327.439</b>	<b>95.015.419</b>	<b>4.354.958</b>	<b>(11.476.870)</b>	<b>40.828.506</b>	<b>(1.177.858)</b>	<b>221.832.115</b>	<b>30</b>	<b>221.832.145</b>
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(143.870)	143.870	-	-	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	1.308.386	(1.308.386)	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(24.038.084)	-	-	(24.038.084)	(9)	(24.038.093)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>5.327.439</b>	<b>95.015.419</b>	<b>4.211.088</b>	<b>(34.062.698)</b>	<b>39.520.120</b>	<b>(1.177.858)</b>	<b>197.794.031</b>	<b>21</b>	<b>197.794.052</b>

(1) Según Asamblea General Ordinaria N° 63 de EDESA, celebrada el 13 de abril de 2023.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>			
Pérdida neta del período		(24.038.093)	(30.442.885)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5 y 17	12.459.495	7.366.586
Amortización de activos intangibles	6 y 17	1.357.946	696.529
Valor residual de propiedades, planta y equipo e intangibles dados de baja	5	4.695.412	4.868.205
Beneficios a empleados devengados	13	2.711.491	(916.374)
Incremento neto de la provisión para juicios	11	28.496	134.031
Incremento neto de la provisión para multas	11	2.762.187	815.012
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	9	338.505	732.062
Ingresos y costos financieros	19	3.266.445	19.591.133
Impuesto a las ganancias devengado	20	14.691.267	6.491.196
Ganancia o pérdida por posición monetaria neta	19	11.711.106	(17.074.248)
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(13.874.558)	7.132.427
Variación en inventarios		(531.732)	472.239
Pagos de beneficios a empleados	13	(377.207)	(370.501)
Utilización de provisiones	11	(109.306)	(202.082)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		21.590.142	27.299.785
Impuesto a las ganancias pagado		(570.831)	(2.470.558)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>		<b>36.110.765</b>	<b>24.122.557</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	5	(27.988.657)	(23.751.420)
Pagos por adquisición de activos intangibles (2)	6	(483.099)	(423.063)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(28.471.756)</b>	<b>(24.174.483)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Obtención de préstamos		73.912	22.276.227
Pago de costos por préstamos		-	(582.815)
Pagos a CAMMESA (1)		(2.999.147)	(3.793.252)
Pagos de préstamos – capital (3)	12	(7.295)	(15.367.438)
Pagos de préstamos – intereses (3)	12	(1.031.115)	(1.396.120)
Pagos de arrendamientos (3)	12	(278.821)	(61.751)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) originado en actividades de financiación</b>		<b>(4.242.466)</b>	<b>1.074.851</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>3.396.543</b>	<b>1.022.925</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	10	2.779.683	(280.315)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(1.424.131)	(467.038)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(912.991)	(201.231)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		284.344	587.942
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	10	4.123.448	662.283
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>3.396.543</b>	<b>1.022.925</b>

- (1) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el período relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda firmados durante el año 2017, 2022 y 2023. Incluyen pagos por 1.992.160 de capital y 1.006.987 de intereses por el período 2024, mientras que para el 2023 incluye pagos por 1.279.089 de capital y 2.514.163 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 25).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 1.566.741 y 7.167.258 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, incluye anticipos por compra de propiedades, planta y equipo por 2.189.309 y 3.008.889 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, y anticipos por compra de activos intangibles por 268.524 en 2024 y 118.095 en el 2023.
- (3) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en la nota 12 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**1 Información general**

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

EDESA junto con Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED") se denominarán en adelante y en forma conjunta "El Grupo".

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos ("ENRESP") de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED"). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de noviembre de 2024.

**Información general sobre la sociedad controlada**

Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A. (en adelante "ESED") se constituyó el 8 de julio de 1996. A partir del 12 de agosto de dicho año, ESED es titular de la concesión para la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica en el Mercado Disperso de la Provincia de Salta, a partir de agosto de 1996, de acuerdo con los términos que se mencionan en el punto 1.1. y conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de Salta N° 1673 del 6 de agosto de 1996 que aprobó la adjudicación del 99,996% del paquete accionario de ESED a Compañía Eléctrica de Salta S.A., en adelante "CESA", y el contrato de transferencia suscrito el 17 de julio de 1996. Con fecha 23 y 24 de octubre de 2000, los accionistas de CESA y EDESA, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de las dos compañías, siendo EDESA la sociedad absorbente y CESA la sociedad absorbida en la fusión. Como consecuencia de lo mencionado, ESED pasó a ser controlada por EDESA.

Los estados financieros intermedios condensados de la sociedad controlada fueron aprobados para su emisión por el Directorio de dicha sociedad con fecha 7 de noviembre de 2024.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**1.1 Bienes de disponibilidad restringida**

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, EDESA y su sociedad controlada ESED, no podrán constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultarán inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

(c) Fondos embargados

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 23.143 y 1.620, respectivamente (nota 10). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 108 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

**1.2 Situación económico-financiera**

Al cierre del período finalizado al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 81.679.307 y 33.881.922, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que en la medida en que la adecuación tarifaria mencionada en la nota 24 se cumpla, las pérdidas operativas del período y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

## 2 Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2023, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1º de enero de 2024. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

### 2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados están expresados en miles de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 y por el período de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, ha sido del 101,46% y 102,16%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue del 211,42%.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y con el periodo de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios consolidados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios consolidados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados sea fiable.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros intermedios consolidados condensados se describen en nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

**2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 30 de septiembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

- Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.
- Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1º de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

- *NIIF 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

### 2.3 Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a las NIIF 16 Pasivos con arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior*

La enmienda requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que el mismo contiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

- *Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos*

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan sólo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

• *Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación a proveedores*

Los principales cambios a estas normas son:

- Las modificaciones señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar los importes adeudados directamente con un proveedor no son acuerdos de financiación de proveedores.
- Las entidades deberán revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo los acuerdos de financiación con proveedores afectan los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación con proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.
- Complemente los requisitos actuales de las NIIF agregando a la NIC 7 los siguientes requisitos de revelación de información en los estados financieros:
  - los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores; para los acuerdos, al principio y al final del período sobre el que se informa; y
  - el tipo y efecto de los cambios no monetarios en los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1º de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1º de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

## 2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESA tiene el control, entendiéndose por tal, aquellas en las que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

La Sociedad reevalúa si controla o no a una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno más de los tres elementos de control detallados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los votos de una subsidiaria, tiene el poder sobre la subsidiaria cuando los votos son suficientes para darle capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la subsidiaria. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para la evaluación de si existe o no control, incluyendo:

- el volumen de los votos de la Sociedad en relación al volumen y dispersión de los votos de otros accionistas;
- los votos potenciales que tiene la Sociedad y los que tienen otros accionistas o terceros;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia que indique que la Sociedad tiene, o no tiene, capacidad para dirigir las actividades relevantes al tiempo en que las decisiones deben ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene su control, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- 1) eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- 2) eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- 3) eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada período o ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas y cada componente de los otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controlantes.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de la consolidación total su estado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y sus estados intermedios de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado a esa fecha, con los correspondientes estados intermedios de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, y los respectivos estados intermedios de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado a esa misma fecha de su subsidiaria.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023		
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 las acciones A y B y los derechos de votos de ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	ESED
	Cantidad de acciones y votos
A	12.240
B	11.760
<b>TOTAL</b>	<b>24.000</b>

### 3. Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad y el Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

#### **4. Estimaciones y juicios contables**

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

##### Deterioro de las unidades generadoras de efectivo

Como se mencionó en la nota 5.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

##### Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Sociedad ha adoptado ciertos criterios en el impuesto a las ganancias que son inherentemente inciertos y derivan de la interpretación de la ley de impuesto a las ganancias, y considera que los mismos están debidamente soportados por la normativa aplicable ante una eventual inspección de las autoridades fiscales. Considerando toda la información disponible y los fallos judiciales relacionados con el impuesto a las ganancias y basados en la opinión de sus asesores, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que la resolución final de tales asuntos no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024 (no auditado) (cont.)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1, excepto menciones específicas)

**5. Propiedades, planta y equipo**

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>361.479.773</b>	<b>27.492.319</b>	<b>7.156.124</b>	<b>1.666.671</b>	<b>390.414</b>	<b>10.776.715</b>	<b>28.181.589</b>	<b>437.143.605</b>
Incrementos	-	-	-	299.779	50.700	11.607.503	15.408.107	27.366.089
Disminuciones	(214.129)	(21.502)	-	(44.679)	-	(4.399.617)	(15.485)	(4.695.412)
Transferencias	25.023.648	560.544	-	-	-	(9.069.587)	(16.514.605)	-
Depreciación (1)	(10.746.430)	(1.037.675)	(152.229)	(423.061)	(100.100)	-	-	(12.459.495)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>375.542.862</b>	<b>26.993.686</b>	<b>7.003.895</b>	<b>1.498.710</b>	<b>341.014</b>	<b>8.915.014</b>	<b>27.059.606</b>	<b>447.354.787</b>
Valor de origen	386.289.292	28.924.005	11.238.648	13.793.160	4.826.674	8.915.014	27.059.606	481.046.399
Depreciación acumulada	(10.746.430)	(1.930.319)	(4.234.753)	(12.294.450)	(4.485.660)	-	-	(33.691.612)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>375.542.862</b>	<b>26.993.686</b>	<b>7.003.895</b>	<b>1.498.710</b>	<b>341.014</b>	<b>8.915.014</b>	<b>27.059.606</b>	<b>447.354.787</b>
Valor de origen	361.479.773	28.384.963	11.238.648	13.538.060	4.775.974	10.776.715	28.181.589	458.375.722
Depreciación acumulada	-	(892.644)	(4.082.524)	(11.871.389)	(4.385.560)	-	-	(21.232.117)
<b>Valor residual al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>361.479.773</b>	<b>27.492.319</b>	<b>7.156.124</b>	<b>1.666.671</b>	<b>390.414</b>	<b>10.776.715</b>	<b>28.181.589</b>	<b>437.143.605</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2024 del total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 17.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

  
**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024 (no auditado)** (cont.)  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>304.129.299</b>	<b>22.554.608</b>	<b>6.788.546</b>	<b>1.477.400</b>	<b>320.534</b>	<b>9.356.707</b>	<b>11.949.842</b>	<b>356.576.936</b>
Incrementos (2)	175.036	193.721	799.104	466.675	15.641	7.285.943	18.973.669	27.909.789
Disminuciones	(1.955)	-	-	-	-	(4.866.250)	-	(4.868.205)
Transferencias	10.428.393	1.000.000	10.911	-	8.013	(4.689.988)	(6.757.329)	-
Depreciación (1)	(6.200.068)	(682.245)	(153.762)	(239.682)	(90.829)	-	-	(7.366.586)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>308.530.705</b>	<b>23.066.084</b>	<b>7.444.799</b>	<b>1.704.393</b>	<b>253.359</b>	<b>7.086.412</b>	<b>24.166.182</b>	<b>372.251.934</b>
Valor de origen	320.647.378	25.291.980	11.519.008	13.530.948	4.636.966	7.086.412	24.166.182	406.878.874
Depreciación acumulada	(12.116.673)	(2.225.896)	(4.074.209)	(11.826.555)	(4.383.607)	-	-	(34.626.940)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>308.530.705</b>	<b>23.066.084</b>	<b>7.444.799</b>	<b>1.704.393</b>	<b>253.359</b>	<b>7.086.412</b>	<b>24.166.182</b>	<b>372.251.934</b>

- (1) Al 30 de septiembre de 2023 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 17.  
 (2) Durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2023, se han capitalizado costos financieros por 25.823. La tasa de capitalización utilizada fue 104,53%.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

  
**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**6. Activos intangibles**

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.782.172</b>	<b>489.903</b>	<b>3.272.075</b>
Incrementos	214.575	-	214.575
Amortización (1)	(1.357.946)	-	(1.357.946)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>1.638.801</b>	<b>489.903</b>	<b>2.128.704</b>
Valor de origen	13.380.415	489.903	13.870.318
Amortización acumulada	(11.741.614)	-	(11.741.614)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>1.638.801</b>	<b>489.903</b>	<b>2.128.704</b>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.398.057</b>	<b>489.903</b>	<b>2.887.960</b>
Incrementos	304.968	-	304.968
Amortización (1)	(696.529)	-	(696.529)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>2.006.496</b>	<b>489.903</b>	<b>2.496.399</b>
Valor de origen	12.629.119	489.903	13.119.022
Amortización acumulada	(10.622.623)	-	(10.622.623)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>2.006.496</b>	<b>489.903</b>	<b>2.496.399</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 17.

**7. Activos y pasivos por impuesto diferido**

**7.1 La composición del activo y pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:**

Activos y (pasivos) netos por impuesto diferido	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(28.676)	(31.484)
Créditos por ventas y otros créditos	17	42
Quebrantos impositivos acumulados	64.127	143.275
Ajuste por inflación impositivo	271	1.894
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>35.739</b>	<b>113.727</b>
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(117.431.529)	(102.241.909)
Créditos por venta y otros créditos	175.171	143.624
Diferencia entre los valores contables e impositivos de activos intangibles	(347.026)	(698.051)
Provisiones no deducibles	68.159	125.168
Beneficios a empleados	3.900.471	2.999.585
Otras deudas	107.494	(53.687)
Inversiones y préstamos	5.721	-
Quebrantos impositivos acumulados	822.601	2.069.238
Ajuste por inflación impositivo	(80.212)	(509.839)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(112.779.150)</b>	<b>(98.165.871)</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**Posición diferida neta**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(98.052.144)</b>
Cargado a ganancias o pérdidas – Pérdida (nota 20)	(14.691.267)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>(112.743.411)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(79.659.593)</b>
Cargado a ganancias o pérdidas – Pérdida (nota 20)	(7.912.485)
Utilización de quebrantos	(4.702.715)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>(92.274.793)</b>

Al 30 de septiembre de 2024 los quebrantos impositivos acumulados son los siguientes:

<b>Año generación</b>	<b>Monto en miles</b>	<b>Año Prescripción</b>
2023	2.594.172	2028
2024 (*)	12.626	2029
<b>Total</b>	<b>2.606.798</b>	

(\*) Corresponde al quebranto generado al determinar la estimación del impuesto a las ganancias por el período de nueve meses finalizado al 30.09.2024.

**7.2 La composición del crédito corriente y no corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:**

<b>Crédito neto corriente por impuesto a las ganancias</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Anticipos pagados	(8.417)	(1.384.944)
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(298.832)	(7.440)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(950.503)	(356.124)
<b>Crédito neto corriente por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.257.752)</b>	<b>(1.748.508)</b>

**8. Activos financieros y pasivos financieros**

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

<b>Activos financieros</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	54.568.863	31.785.348
- Efectivo restringido	23.143	1.620
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	3.110.065	2.344.291
<b>Total - Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>57.702.071</b>	<b>34.131.259</b>
-Fondos comunes de inversión -Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	1.013.383	483.500
<b>Total - Activos financieros a valor razonable</b>	<b>1.013.383</b>	<b>483.500</b>
<b>Total - Activos financieros</b>	<b>58.715.454</b>	<b>34.614.759</b>

- (1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, seguros adelantados y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo los activos financieros.
- (2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Pasivos financieros</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	96.712.250	71.126.899
- Préstamos (excluyendo arrendamientos)	29.261.377	49.042.830
- Arrendamientos	1.195.840	2.198.633
<b>Total - Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>127.169.467</b>	<b>122.368.362</b>
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	47.754.540	22.498.953
<b>Total - Pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>47.754.540</b>	<b>22.498.953</b>
<b>Total - Pasivos financieros</b>	<b>174.924.007</b>	<b>144.867.315</b>

- (1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones por obras reembolsables y cargas sociales, porque este análisis considera sólo los pasivos financieros.
- (2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIIF 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

**9. Créditos por ventas y otros créditos**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>No corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	2.418.476	1.391.383
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>2.418.476</b>	<b>1.391.383</b>
<b>Corrientes</b>		
Créditos por venta de energía	33.873.687	16.734.104
Energía a facturar	19.166.615	11.097.465
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(803.004)	(1.062.858)
<b>Total créditos por ventas corrientes, neto</b>	<b>52.237.298</b>	<b>26.768.711</b>
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	6.192.260	7.973.347
Anticipos al personal	35.361	122.801
Créditos partes relacionadas (nota 22)	555.525	445.804
Créditos con el Gobierno por subsidios	1.326.832	4.084.466
Créditos fiscales	1.284.209	4.695.536
Seguros a devengar	35.275	164.135
Deudores por otros servicios prestados	372.018	310.393
Depósitos en garantía	8.785	12.707
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	33.044	40.466
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>9.843.309</b>	<b>17.849.655</b>
<b>Total créditos por ventas y otros créditos corrientes</b>	<b>62.080.607</b>	<b>44.618.366</b>

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos	64.350.933	45.957.908
Dólares estadounidenses	148.150	51.841
<b>Total</b>	<b>64.499.083</b>	<b>46.009.749</b>

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

**Provisión para créditos por ventas incobrables**

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.062.858</b>
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	338.505
Efecto del reconocimiento de la inflación	(598.359)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>803.004</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.960.914</b>
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	732.062
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.219.272)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>1.473.704</b>

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 17).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado intermedio consolidado condensado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

**10. Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido**

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Caja y cuentas de banco	3.110.065	2.344.291
Fondos comunes de inversión	1.013.383	483.500
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>4.123.448</b>	<b>2.827.791</b>

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.123.448	2.827.791
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (nota 12)	-	(48.108)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>4.123.448</b>	<b>2.779.683</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalentes de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos	4.120.141	2.823.574
Moneda extranjera (1)	3.307	4.217
<b>Total</b>	<b>4.123.448</b>	<b>2.827.791</b>

(1) Incluye 1.076 en dólares estadounidenses, 2.145 en euros y 86 en reales al 30 de septiembre de 2024 y 492 en dólares estadounidenses, 3.566 en euros y 159 en reales al 31 de diciembre de 2023.

(b) Efectivo restringido

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Efectivo restringido en pesos (nota 1.1.c)	23.143	1.620
<b>Efectivo restringido</b>	<b>23.143</b>	<b>1.620</b>

**11. Provisiones**

	<b>Provisiones para juicios (a)</b>	<b>Provisiones para multas (b)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>357.625</b>	<b>1.463.619</b>	<b>1.821.244</b>
Aumentos (1)	48.966	2.762.187	2.811.153
Importes utilizados	(11.815)	(97.491)	(109.306)
Recuperos (1)	(20.470)	-	(20.470)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(179.566)	(1.205.258)	(1.384.824)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>194.740</b>	<b>2.923.057</b>	<b>3.117.797</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>298.829</b>	<b>1.240.700</b>	<b>1.539.529</b>
Aumentos (1)	209.266	815.012	1.024.278
Importes utilizados	(5.484)	(196.598)	(202.082)
Recuperos (2)	(75.235)	-	(75.235)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(178.704)	(689.177)	(867.881)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>248.672</b>	<b>1.169.937</b>	<b>1.418.609</b>

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas (nota 16) y en costo de ventas (nota 17). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos (nota 18).

(2) Recupero de provisión por juicios imputado en otros ingresos y egresos, netos (nota 18).

(a) Provisiones para juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para EDESA. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de EDESA, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

(b) Provisiones para multas

De acuerdo con los contratos de concesión de EDESA y ESED, las Sociedades deben satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que la distribuidora debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamientos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

**12. Préstamos**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>No Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	-	48.814.624
Pasivo por arrendamientos (b)	829.810	1.608.674
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>829.810</b>	<b>50.423.298</b>
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	29.261.377	180.098
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	-	48.108
Pasivo por arrendamientos (b)	366.030	589.959
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>29.627.407</b>	<b>818.165</b>

(1) Neto de costos corrientes incurridos en la obtención de préstamos por 39.636 al 30 de septiembre de 2024 y por 132.068 y 46.090, corrientes y no corrientes, respectivamente.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos (1)	1.156.204	2.068.583
Dólares estadounidenses	29.301.013	49.172.880
<b>Total</b>	<b>30.457.217</b>	<b>51.241.463</b>

(1) Neto de costos corrientes incurridos en la obtención de préstamos por 39.636 al 30 de septiembre de 2024 y por 132.068 y 46.090, corrientes y no corrientes, respectivamente.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

**a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables**

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual será a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 11 de mayo de 2025. La tasa de interés es del 5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos trimestralmente comenzando el 11 de agosto de 2023 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- hacer ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones comunes propias o pagos de deuda subordinada);
- venta de activos de EDESA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de esta emisión de Obligaciones Negociables.

**b) Arrendamientos**

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi para la adquisición de vehículos y equipamiento informático y software y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.195.840 y 2.198.633 al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>49.042.830</b>	<b>24.122.363</b>
Fondos provenientes de préstamos	-	21.187.449
Pago de costos de préstamos	-	(582.815)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (1)	-	196.483
Pago de préstamos	(1.038.410)	(16.763.558)
Devengamiento de interés (1)	(3.129.469)	358.097
Diferencias de cambio (1)	560.548	7.840.077
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(16.174.122)	(3.100.401)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>29.261.377</b>	<b>33.257.695</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

A continuación, la siguiente tabla detalla los arrendamientos financieros:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>2.198.633</b>	<b>718.513</b>
Aumento de arrendamientos	73.912	1.088.778
Pago de arrendamientos	(278.821)	(61.751)
Devengamiento de interés (1)	79.146	(73.838)
Diferencias de cambio (1)	156.333	490.322
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(1.033.363)	(363.097)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>1.195.840</b>	<b>1.798.927</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

### 13. Beneficios a empleados

Los pasivos registrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	10.510.232	7.860.106
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>10.510.232</b>	<b>7.860.106</b>
No corriente	10.304.093	7.000.219
Corriente	206.139	859.887
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>10.510.232</b>	<b>7.860.106</b>

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El cargo reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se detalla a continuación:

<b>Cargo neto por planes de beneficios definidos</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
<b>Reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales</b>		
Costo del servicio presente	472.487	303.013
Gastos por intereses	6.513.349	2.937.788
Efecto del reconocimiento de la inflación	(4.274.345)	(4.157.175)
<b>Total reconocido gastos operativos (1)</b>	<b>2.711.491</b>	<b>(916.374)</b>

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 17)

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>7.860.106</b>
Cargo a ganancias o pérdidas	2.711.491
menos: Pagos efectuados	(377.207)
Efecto del reconocimiento de la inflación	315.842
<b>Pasivo reconocido al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>10.510.232</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>8.248.620</b>
Cargo a ganancias o pérdidas	(916.374)
menos: Pagos efectuados	(370.501)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(11.231)
<b>Pasivo reconocido al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>6.950.514</b>

EDESA determina el pasivo por beneficios definidos con suficiente regularidad para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados al final del período o ejercicio. Durante el 2024 y 2023, la Gerencia estimó el cargo por beneficios definidos a ser reconocido en otros resultados integrales y concluyó que no hubo variaciones significativas en los supuestos actuariales u otros ajustes que hagan que los importes al 30 de septiembre de 2024 y 2023 difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando dichos supuestos al final del período.

**14. Deudas comerciales y otras deudas**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>No corrientes</b>		
Proveedores de energía y potencia (*)	42.402.884	23.181.974
<b>Total deudas comerciales no corrientes</b>	<b>42.402.884</b>	<b>23.181.974</b>
Contribuciones de los usuarios para mejoras	6.148.410	7.435.361
<b>Total otras deudas no corrientes</b>	<b>6.148.410</b>	<b>7.435.361</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes</b>	<b>48.551.294</b>	<b>30.617.335</b>
<b>Corrientes</b>		
Proveedores de energía y potencia (*)	77.541.116	48.999.670
Proveedores comunes y otras provisiones	8.467.021	7.120.638
<b>Total deudas comerciales corrientes</b>	<b>86.008.137</b>	<b>56.120.308</b>
Contribuciones de los usuarios para mejoras	8.043.640	3.879.859
Déposito en garantía	424.285	531.985
Deudas con partes relacionadas (nota 22)	5.390.513	5.054.284
Remuneraciones y cargas sociales (nota 15)	12.006.557	10.907.474
Retenciones y percepciones a depositar	1.281.014	1.184.672
Impuesto al valor agregado	271.636	-
Otras cargas fiscales	1.600.004	605.789
Honorarios a directores y síndicos	79.013	85.261
Diversos	2.134.594	1.213.270
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>31.231.256</b>	<b>23.462.594</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas corrientes</b>	<b>117.239.393</b>	<b>79.582.902</b>

(\*) Incluye la deuda con CAMMESA que surge de los acuerdos realizados indicados en la nota 25.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales  
 Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Las deudas comerciales y otras deudas de la Sociedad están denominadas en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos	165.749.220	109.109.960
Dólares estadounidenses	41.467	1.090.277
<b>Total</b>	<b>165.790.687</b>	<b>110.200.237</b>

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

**15. Remuneraciones y cargas sociales**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.003.541	2.909.456
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	9.003.016	7.998.018
<b>Total</b>	<b>12.006.557</b>	<b>10.907.474</b>

**16. Ingresos por ventas**

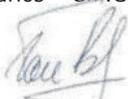
	<b>Período de nueve meses finalizado el</b>		<b>Período de tres meses finalizado el</b>	
	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Ingresos por distribución de energía eléctrica:				
Pequeñas demandas (1)	109.219.542	80.412.245	43.867.925	24.089.628
Medianas demandas (1)	18.431.560	11.997.953	6.961.520	3.740.929
Grandes demandas (1)	49.722.453	37.522.162	19.133.081	11.746.606
Otros (Peaje)	3.113.873	2.101.658	1.099.354	669.498
Otros:				
Ingresos por conexión y reconexiones	32.788	26.754	4.384	8.435
Derecho de uso de postes	164.254	155.498	99.397	40.340
<b>Total</b>	<b>180.684.470</b>	<b>132.216.270</b>	<b>71.165.661</b>	<b>40.295.436</b>

(1) Netos de incumplimientos por apartamentos en los niveles de calidad por 2.837.679 y 870.575 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente (nota 11).

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024 (no auditado)** (cont.)  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**17. Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley N°19.550) por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024**

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
				30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
				Compras de energía	93.494.086	-	-
Sueldos y contribuciones sociales	20.100.121	6.624.171	4.473.872	31.198.164	29.051.143	8.557.896	8.581.786
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	11.837.909	310.793	310.793	12.459.495	7.366.586	4.404.544	1.806.017
Amortizaciones de bienes intangibles	-	-	1.357.946	1.357.946	696.529	334.369	146.767
Gastos de mantenimiento y operación	10.819.649	3.122.142	252.483	14.194.274	10.229.320	5.397.948	3.521.343
Impuestos, tasas y contribuciones	-	6.639.544	5.730.865	12.370.409	9.932.180	5.324.504	2.882.789
Multas	-	609.359	-	609.359	548.318	229.099	171.854
Honorarios por servicios (1)	2.425.785	89.415	2.768.593	5.283.793	5.485.890	1.972.615	1.810.334
Limpieza	188	1.084	410.871	412.143	430.676	135.258	153.979
Vigilancia	15.420	236	1.148.613	1.164.269	1.081.237	450.239	366.721
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	1.727.719	613.813	2.341.532	2.164.895	960.579	705.121
Alquileres	-	18.053	51.428	69.481	95.925	26.001	23.991
Seguros	151.056	-	138.035	289.091	274.356	90.018	104.038
Teléfono y comunicaciones	427.884	-	170.950	598.834	668.673	118.562	264.979
Gastos de movilidad	216.347	33.424	72.895	322.666	509.738	(39.816)	173.044
Publicidad y propaganda	-	-	434.029	434.029	3.309.490	167.593	995.122
Materiales de oficina	11.746	10.437	15.960	38.143	35.971	12.017	20.249
Honorarios a directores y síndicos	-	-	94.870	94.870	115.743	33.327	38.695
Quebrantos por créditos por ventas incobrables	-	338.505	-	338.505	732.062	87.357	143.277
Diversos	3.259	6.203	127.632	137.094	241.332	19.020	118.738
<b>Total al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>139.503.450</b>	<b>19.531.085</b>	<b>18.173.648</b>	<b>177.208.183</b>	<b>-</b>	<b>66.064.095</b>	<b>-</b>
<b>Total al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>119.580.964</b>	<b>13.420.871</b>	<b>20.423.326</b>	<b>-</b>	<b>153.425.161</b>	<b>-</b>	<b>48.089.624</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, incluye 854.604 y 972.092 de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 22).

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

  
**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**18. Otros ingresos y egresos, netos**

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Ingresos por servicios varios	1.233.436	1.227.750	371.684	387.728
Recupero de provisiones	20.470	75.235	-	-
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	-	-	-	25.024
Diversos	1.037.293	48.937	366.382	30.683
<b>Total otros ingresos</b>	<b>2.291.199</b>	<b>1.351.922</b>	<b>738.066</b>	<b>443.435</b>
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(1.379.727)	(1.328.569)	(579.035)	(347.727)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(49.565)	(210.973)	(33.385)	(78.397)
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	(217.113)	(84.713)	(229.636)	-
Diversos	(543.134)	(33.907)	(3.132)	-
<b>Total otros egresos</b>	<b>(2.189.539)</b>	<b>(1.658.162)</b>	<b>(845.188)</b>	<b>(426.124)</b>
<b>Total otros ingresos y egresos, netos</b>	<b>101.660</b>	<b>(306.240)</b>	<b>(107.122)</b>	<b>17.311</b>

**19. Resultados financieros**

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Recargos a usuarios por pagos fuera de término	3.531.514	3.314.120	889.814	1.083.674
Intereses y gastos por préstamos	3.029.405	-	98.215	-
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	-	5.917.015	-	2.474.021
Intereses depósitos en garantía	-	-	-	-
Otros intereses devengados	8.417	56.891	2.453	54.756
Recupero de intereses por restructuración de deuda	-	941.598	-	941.598
Diferencias de cambio	13.936.739	587.247	941.944	587.239
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 22)	-	5.710	-	2.918
Resultado por medición de activos a valor razonable	-	-	-	151.040
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	-	-	31.875.101	-
Diversos	8.542	7.148	2.359	214.298
Posición monetaria neta	-	17.541.286	-	8.025.798
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>20.514.617</b>	<b>28.371.015</b>	<b>33.809.886</b>	<b>13.535.342</b>
Intereses y gastos por préstamos	-	(413.742)	-	(125.574)
Intereses depósito en garantía	(69.472)	(153.247)	(5.917)	(35.306)
Otros intereses devengados	(13.864.518)	(2.602.240)	(3.412.240)	(887.425)
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	(5.685.378)	-	(25.045.458)	-
Diferencias de cambio	-	(2.959.021)	(27.494)	(2.412.347)
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 22)	(60.947)	-	(6.671)	-
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(912.991)	(201.231)	(34.950)	-
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	(2.559.109)	(24.478.092)	-	(24.478.092)
Posición monetaria neta	(10.286.975)	-	(3.127.993)	-
<b>Total costos financieros</b>	<b>(33.439.390)</b>	<b>(30.807.573)</b>	<b>(31.660.723)</b>	<b>(27.938.744)</b>
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(12.924.773)</b>	<b>(2.436.558)</b>	<b>2.149.163</b>	<b>(14.403.402)</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**20. Impuesto a las ganancias**

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(9.346.826)	(23.951.689)
Tasa del impuesto vigente	35% - 25%	35% - 32%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	3.256.405	8.361.806
Gastos no deducibles	(67.221)	(1.170.465)
Diferencia entre provisión y declaración jurada del período	459.691	1.431.650
Efecto de la reforma fiscal Leyes N°27.430 y N°27.630	7.418	29.032
Efecto por el reconocimiento de la inflación	3.345.435	(1.807.908)
Ajuste por inflación impositivo	(21.692.995)	(13.335.311)
<b>Impuesto a las ganancias – (Cargo)</b>	<b>(14.691.267)</b>	<b>(6.491.196)</b>
<b>Corriente</b>	<b>-</b>	<b>1.421.289</b>
<b>Diferido</b>	<b>(14.691.267)</b>	<b>(7.912.485)</b>

**21. Resultado por acción**

**Básico**

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Pérdida neta atribuible a los propietarios de la controladora	(24.038.084)	(30.442.862)
Acciones ordinarias en circulación (*)	77.273	77.273
<b>Resultado por acción básico</b>	<b>(311,08)</b>	<b>(393,97)</b>

(\*) Cantidad en miles

**Diluido**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**22. Información sobre partes relacionadas**

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

<b>Créditos por venta y Otros créditos</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
EDESA Holding (1)	109.187	157.236
SIESA (1)	151.909	187.475
DESA (1)	1.506	3.034
EDEN (2)	213.100	4.895
EDES (2)	34.583	12.436
EDEA (2)	45.240	80.728
<b>Total</b>	<b>555.525</b>	<b>445.804</b>

- (1) Sociedad controlante.  
(2) Otras partes relacionadas.

<b>Deudas comerciales y Otras deudas</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
DESA (1)	104.123	128.186
EDELAP (2)	144.367	52.464
EDEN (2)	4.884.378	4.718.287
EDEA (2)	257.645	155.347
<b>Total</b>	<b>5.390.513</b>	<b>5.054.284</b>

- (1) Sociedad controlante.  
(2) Otras partes relacionadas.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Salarios y cargas sociales	1.515.812	1.419.997
<b>Total</b>	<b>1.515.812</b>	<b>1.419.997</b>

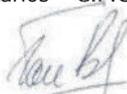
<b>Gastos Operativos</b>	<b>Período de nueve meses finalizado el</b>		<b>Período de tres meses finalizado el</b>	
	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
DESA (1)	(854.604)	(972.092)	(311.354)	(282.330)
<b>Total</b>	<b>(854.604)</b>	<b>(972.092)</b>	<b>(311.354)</b>	<b>(282.330)</b>

- (1) Honorarios por servicios.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Resultados financieros	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
	EDEN (1)	(49.565)	-	(6.177)
EDEA (1)	(11.382)	5.710	(494)	2.918
<b>Total</b>	<b>(60.947)</b>	<b>5.710</b>	<b>(6.671)</b>	<b>2.918</b>

(1) Diferencias de cambio.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

### 23. Información por segmentos

El Gerente General de EDESA ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados y utilizados por él en la adopción de las decisiones estratégicas.

Las políticas contables para el segmento son las mismas que se describen en el resumen de las políticas contables incluidas en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, exceptuando la presentación de la información financiera que se diferencia para brindarle información de gestión al Gerente General. El Gerente general, para la toma de decisiones, analiza los ingresos y egresos, pero la presentación bajo NIIF es por función, dado que esta última presentación provee información relevante para los usuarios de los estados financieros.

La información por segmentos de la compañía por el período finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

### Estados consolidados de ganancias o pérdidas por segmentos

Al 30 de septiembre de 2024	ESED	EDESA Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Consolidado
Ventas de energía (2)	1.470.515	181.579.572	-	183.050.087
Compras de energía (3)	-	(94.066.828)	572.742	(93.494.086)
<b>Contribución Marginal Eléctrica</b>	<b>1.470.515</b>	<b>87.512.744</b>	<b>572.742</b>	<b>89.556.001</b>
Otros ingresos netos (4)	533.190	2.153.414	(683.590)	2.003.014
Recargos a Usuarios (5)	127.524	3.403.990	-	3.531.514
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(2.120.925)	(72.153.550)	110.848	(74.163.627)
<b>Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias</b>	<b>10.304</b>	<b>20.916.598</b>	<b>-</b>	<b>20.926.902</b>
Depreciación y amortización (6)	(27.770)	(13.789.671)	-	(13.817.441)
Resultados Financieros (8)	(132.377)	(16.323.910)	-	(16.456.287)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación (9)	-	(227.822)	227.822	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(149.843)</b>	<b>(9.424.805)</b>	<b>227.822</b>	<b>(9.346.826)</b>
Impuesto a las ganancias	(77.988)	(14.613.279)	-	(14.691.267)
<b>Resultado neto</b>	<b>(227.831)</b>	<b>(24.038.084)</b>	<b>227.822</b>	<b>(24.038.093)</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 30 de septiembre de 2023	ESED	EDESA Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Consolidado
Ventas de energía (2)	376.292	132.098.910	-	132.475.202
Compras de energía (3)	-	(80.781.503)	326.406	(80.455.097)
<b>Contribución Marginal Eléctrica</b>	<b>376.292</b>	<b>51.317.407</b>	<b>326.406</b>	<b>52.020.105</b>
Otros ingresos netos (4)	309.449	1.966.898	(431.402)	1.844.945
Recargos a Usuarios (5)	88.011	3.226.109	-	3.314.120
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(1.282.413)	(66.139.649)	104.996	(67.317.066)
<b>Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias</b>	<b>(508.661)</b>	<b>(9.629.235)</b>	<b>-</b>	<b>(10.137.896)</b>
Depreciación y amortización (6)	(35.025)	(8.028.090)	-	(8.063.115)
Resultados Financieros (8)	(142.156)	(5.608.522)	-	(5.750.678)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación (9)	-	(522.926)	522.926	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(685.842)</b>	<b>(23.788.773)</b>	<b>522.926</b>	<b>(23.951.689)</b>
Impuesto a las ganancias	162.893	(6.654.089)	-	(6.491.196)
<b>Resultado neto</b>	<b>(522.949)</b>	<b>(30.442.862)</b>	<b>522.926</b>	<b>(30.442.885)</b>

- (1) Incluye las eliminaciones de consolidación.  
(2) Incluido en las líneas de "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 16).  
(3) Incluido en "Compras de Energía" en "Gastos por naturaleza" (nota 17).  
(4) Incluido en "Ingresos por conexión y reconexión" y "Derecho de uso de Postes" en "Ingresos por ventas" (nota 16); y en "Total otros ingresos", y "Diversos" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 18).  
(5) Incluido en "Recargos a usuarios por pago fuera de término" en "Resultados financieros" (nota 19).  
(6) Incluido en "Depreciaciones propiedades, planta y equipo" y "Amortización de activos intangibles" incluidos en "Gastos por naturaleza" (nota 17).  
(7) Incluido en "Gastos por naturaleza" (nota 17), contiene las multas de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad de las líneas "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 16) y las líneas "Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios" e "Incremento de la provisión por contingencias" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 18).  
(8) Incluido en "Resultado financiero neto" (nota 19).  
(9) Incluido en Resultado neto de sociedades por el método de la participación en el "Estado de Ganancias o Pérdidas y otro resultado integral".

**Reconciliación de los resultados:**

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Contribución Marginal Eléctrica</b>		
Contribución Marginal Eléctrica	89.556.001	52.020.105
Otros ingresos y egresos, netos	(2.365.617)	(258.932)
Contratistas y otros gastos operativos	(34.171.455)	(32.186.350)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(11.837.909)	(6.939.517)
<b>Resultado bruto</b>	<b>41.181.020</b>	<b>12.635.306</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de activos, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación	20.926.902	(10.137.896)
Recargos a usuarios	(3.531.514)	(3.314.120)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(13.817.441)	(8.063.115)
<b>Resultado operativo</b>	<b>3.577.947</b>	<b>(21.515.131)</b>

**Estado consolidado de situación financiera por segmentos al 30 de septiembre de 2024**

<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>ESED</b>	<b>EDESA Separado</b>	<b>Corporativo y otras eliminaciones (1)</b>	<b>EDESA Consolidado</b>
Propiedades, planta y equipo	501.181	446.853.606	-	447.354.787
Créditos por ventas y otros créditos (2)	35.739	5.123.781	(576.601)	4.582.919
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>536.920</b>	<b>451.977.387</b>	<b>(576.601)</b>	<b>451.937.706</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>4.069.550</b>	<b>66.933.528</b>	<b>(2.491.649)</b>	<b>68.511.429</b>
<b>Total activos</b>	<b>4.606.470</b>	<b>518.910.915</b>	<b>(3.068.250)</b>	<b>520.449.135</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	532.920	204.336.255	(532.920)	204.336.255
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	21	21
<b>Total patrimonio</b>	<b>532.920</b>	<b>204.336.255</b>	<b>(532.899)</b>	<b>204.336.276</b>
Total pasivo no corriente	43.702	165.922.123	(43.702)	165.922.123
Total pasivo corriente	4.029.848	148.652.537	(2.491.649)	150.190.736
<b>Total pasivo</b>	<b>4.073.550</b>	<b>314.574.660</b>	<b>(2.535.351)</b>	<b>316.112.859</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>4.606.470</b>	<b>518.910.915</b>	<b>(3.068.250)</b>	<b>520.449.135</b>

**Estado consolidado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2023**

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>ESED</b>	<b>EDESA Separado</b>	<b>Corporativo y otras eliminaciones (1)</b>	<b>EDESA Consolidado</b>
Propiedades, planta y equipo	462.953	436.680.652	-	437.143.605
Créditos por ventas y otros créditos (2)	113.727	5.538.356	(874.898)	4.777.185
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>576.680</b>	<b>442.219.008</b>	<b>(874.898)</b>	<b>441.920.790</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>2.971.790</b>	<b>47.858.157</b>	<b>(1.629.671)</b>	<b>49.200.276</b>
<b>Total activos</b>	<b>3.548.470</b>	<b>490.077.165</b>	<b>(2.504.569)</b>	<b>491.121.066</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	760.751	221.832.115	(760.751)	221.832.115
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	30	30
<b>Total patrimonio</b>	<b>760.751</b>	<b>221.832.115</b>	<b>(760.721)</b>	<b>221.832.145</b>
Total pasivo no corriente	114.177	186.206.723	(114.177)	186.206.723
Total pasivo corriente	2.673.542	82.038.327	(1.629.671)	83.082.198
<b>Total pasivo</b>	<b>2.787.719</b>	<b>268.245.050</b>	<b>(1.743.848)</b>	<b>269.288.921</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>3.548.470</b>	<b>490.077.165</b>	<b>(2.504.569)</b>	<b>491.121.066</b>

(1) Incluye las eliminaciones de consolidación.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(2) Incluye "Créditos por ventas y otros créditos", "Activos intangibles", e "Inversiones al método de participación".

**24. Situación regulatoria actual**

**EDESA**

El 11 de enero de 2024 se realizó la audiencia pública para tratar el pedido de actualización tarifaria de EDESA realizado en el marco de la metodología semestral de ajuste de costos prevista en la Resolución ENRESP N° 1219/23. En fecha 02 de febrero del 2024 mediante Resolución N°150/24 el ENRESP resolvió aprobar una adecuación progresiva del 101,68% que se deberá aplicar según los periodos y porcentajes que se detallan a continuación: febrero de 2024 incremento del 78%, marzo de 2024 incremento del 11,84% y en el mes de abril del 2024 un incremento del 11,84%. Además aprobó el Acta Acuerdo correspondiente al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones suscripta entre el ENRESP y EDESA S.A. en el marco de lo dispuesto por Resolución ENRESP N°136/24, ratificó la vigencia del Régimen de Tarifa Social implementado en las Resoluciones N°615/22 y 1217/23, ratificó la vigencia del subsidio provincial para los usuarios beneficiarios del régimen de Electrodependientes, ratificó la vigencia del Régimen de Tarifa Preferencial para Zonas Cálidas implementado por el Decreto N°50/23 del Poder Ejecutivo Provincial y las Resoluciones del ENRESP N°192/23 y 226/23 puntualizando que corresponde una reducción del 30% del total facturado durante los meses de noviembre y diciembre del 2023 y enero, febrero y marzo del 2024 para todos los usuarios residenciales de los departamentos de Anta, Orán, Rivadavia, San Martín, General Güemes y municipios de La Candelaria, El Potrero y El Galpón, para los usuarios residenciales incorporados al Régimen de Tarifa Social provincial que habiten en los lugares involucrados la reducción será equivalente al 50% del total facturado. A partir del mes de noviembre del 2024 la bonificación abarcará a todos los usuarios residenciales comprendidos en el Régimen con consumos iguales o inferiores a 550 kw/h mes. Los incrementos previstos para los meses de marzo 2024 y abril 2024 fueron suspendidos por 120 días a través de la Resolución ENRESP N° 295/24 como también la actualización trimestral prevista para el mes de mayo 2024. EDESA recurrió administrativamente esta Resolución.

Mediante Resolución N° 009/24 del 12 de enero de 2024 el ENRESP formuló cargos a EDESA bajo apercibimiento de sanción por la falta de pago a CAMMESA de los consumos de energía y potencia de los meses de julio a diciembre de 2023. EDESA presentó el descargo correspondiente.

A través de la Resolución N° 203/24 el ENRESP dispuso que EDESA incorpore una leyenda en las facturas indicando la participación de los diferentes componentes del servicio eléctrico: Valor Agregado de Distribución (VAD), abastecimiento de energía, transporte e impuestos.

El ENRESP aprobó a través de la Resolución n° 225/24 la rendición de obras correspondientes al Plan de Inversión Obligatorio 2022.

El 18 de junio de 2024 mediante la Resolución del Ente Regulador N° 761/2024 determina los partidos de la Provincia de Salta en los que se deben aplicar los bloques de consumo correspondientes a Zona Fría para los usuarios N2 y N3. En la misma fecha, mediante la Resolución del Ente Regulador N° 762/2024 aprueba las Tarifas que se aplican a los consumos desde el 1 de junio trasladando los precios en el MEM establecidos por las Resoluciones Secretaría de Energía 90 y 92/2024.

El 16 de julio de 2024, mediante la Resolución del Ente Regulador N° 917/2024 establece que los porcentajes de actualización previstos para marzo del 2024 y abril del 2024 por la Resolución ENRESP 150/24 tendrán vigencia a partir de julio representando un impacto del 7,46% en la facturación. En consecuencia, aprueba el cuadro tarifario para consumos desde el 1 julio de 2024 y prorroga por 30 días el mecanismo de actualización de VAD previsto en la Resolución ENRESP 150/2024.

El 7 de agosto de 2024 mediante Resolución N° 1057/24 el ENRESP dispuso una actualización de la tarifa media de venta del 12,12% como consecuencia del incremento en los precios estacionales y la actualización del VAD con costos a marzo/24. Adicionalmente dispuso una serie de medidas como la ratificación de la Tarifa Social, la presentación por parte de EDESA de la inversiones realizadas y pendientes de realizar durante el año 2024, la

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

reformulación de las inversiones en EETT de Alta Tensión previstas en el Plan aprobado por Resolución ENRESP N° 150/24, limitar los aumentos de VAD a la variación que haya experimentado el IPC y la apertura de la renegociación del acta acuerdo del 31 de enero de 2024 aprobada por Resolución ENRESP N° 150/24.

El 30 de agosto de 2024, mediante la RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR N° 1205/24 se aprobaron los cuadros tarifarios para el período comprendido entre el 1° de septiembre 2024 y el 31 de octubre 2024 que contienen la actualización de los costos de abastecimiento según RESOL-2024-234-APN-SE#MEC. Además aprueba un incremento del VAD del 7,60%.

En esa misma fecha, el ENRESP y EDESA firmaron un acta modificatoria del acta del 31.01.2024 denominada ACTA ACUERDO - RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES - Resolución ENRESP N° 136/24 (en adelante EL ACTA ACUERDO) en la cual se plasmaron diferentes puntos de entendimiento que implicaban derechos y obligaciones para las mismas. Mediante el acta modificatoria se amplió a cuatro (4) años las obras previstas en el Plan Extraordinario de EETT de Alta Tensión. Adicionalmente, considerando la situación nacional relativa a los riesgos de abastecimiento y restricciones de demanda que fuera expuesta por CAMMESA y ante la paralización de obras por parte del Gobierno Nacional, se podrán acordar modificaciones por acuerdo de partes suscripto al efecto. También se estableció, considerando el contexto y la necesidad de obras que exceden las obras de renovación, que los planes de inversiones anuales sean las establecidas en el Art. 16 y en el inc, f) del art. 25° del Contrato de Concesión, es decir las necesarias para asegurar la prestación del servicio público conforme los niveles de calidad exigidos. El plazo para negociar un acuerdo por la deuda de EDESA con CAMMESA se extendió hasta el 30 de noviembre. Adicionalmente EDESA acepta dejar sin efecto el recurso de reconsideración presentado contra la Resolución ENRESP N° 295/24, sujeto a verificarse el cumplimiento de los puntos anteriores.

El 09 de octubre de 2024 se sancionó la Ley 8457, la cual determina en su Art.1 que las actualizaciones tarifarias por mayores costos de cada período anual correspondientes al servicio de agua potable y desagües cloacales, así como el Valor Agregado de Distribución (VAD) del servicio de energía eléctrica, no podrán superar el acumulado del coeficiente de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado mensualmente por el INDEC. En su Art. 3 establece que las empresas prestatarias de los servicios públicos de jurisdicción provincial deben percibir el pago de las tasas e impuestos municipales siempre que los tributos alcancen a los usuarios situados en la zona de competencia territorial del municipio, las tarifas correspondientes a otras prestatarias de servicios públicos, las cuotas, retribuciones o tasas que correspondan ser abonadas a organismos del Estado Provincial, a solicitud y en representación de los sujetos referidos, las que serán percibidas en virtud de los convenios vigentes y los que se suscriban en el futuro. En virtud de lo establecido en el Art. 4°, los usuarios de los servicios públicos pueden solicitar el cobro por separado de los conceptos mencionados en el Art. 3°. El ENRESP será la autoridad de aplicación de la Ley Nacional de Defensa del Consumidor 24.240, en lo concerniente a las empresas de servicios públicos domiciliarios de jurisdicción provincial.

El 10 de octubre de 2024, mediante la RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR N° 1426/24 se aprobaron los cuadros tarifarios para el período comprendido entre el 1° de octubre 2024 y el 31 de octubre 2024 que contienen la actualización de los costos de abastecimiento según RESOL-2024-283-APN-SE#MEC, además de un incremento del 4% de VAD.

El 14 de octubre de 2024, mediante Resolución ENRESP N° 1464/24 se dispuso convocar a audiencia pública para tratar los siguientes temas: límites al régimen de actualización tarifaria del servicio de energía eléctrica dispuesto por la Ley N° 8457 y procedimientos de actualización de períodos pendientes con revisión tarifaria y participación ciudadana, reglamentación de atribuciones del ENRESP como autoridad de aplicación en Salta de la Ley N° 24.240 y en relación a los servicios públicos domiciliarios, anexión en la factura de servicios por cuenta de terceros autorizadas por la Ley N° 8457 y la garantía de libertad de elección del usuario, devolución a los usuarios del producido por multas aplicadas a EDESA por deficiencias en la calidad del servicio y producto técnico y penalizaciones adicionales y medidas preventivas y de contingencia a adoptar por EDESA en el marco de los dispuesto por la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación N° 294/24.

**ESED**

Mediante Resolución N° 1219/23, el ENRESP resolvió el proceso de Revisión Tarifaria Integral de costos que conforman el Valor Agregado de Distribución (VAD) de EDESA, lo cual incluye los costos por la prestación de los servicios de generación aislada que realiza ESED. La actualización de dichos servicios se realizó en los meses de

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

septiembre, noviembre y diciembre de 2023. Además, mediante Resolución ENRESP N° 1220/23 se resolvió el proceso de revisión tarifaria integral de ESED, actualizando los valores de las tarifas estableciendo una mecánica de actualización semestral de las mismas. El 11 de enero de 2024 se realizó la audiencia pública para tratar el pedido de actualización de tarifas en el marco de dicha actualización semestral.

Mediante Resolución N°151/24 del 2 de febrero de 2024, el ENRESP resolvió aprobar el cuadro tarifario general que deberá aplicar ESED S.A. a partir del mes de febrero de 2024, que obra formando parte de la citada resolución como Anexo I y cuya difusión queda a cargo de la Sociedad. Además establece una modificación en la mecánica de actualización establecida por la Resolución 1220/23, disponiendo actualizaciones trimestrales en donde se contemplen escalonamientos que garanticen el derecho de previsibilidad del usuario.

Dichas actualizaciones trimestrales estarán condicionadas al acogimiento por parte de ESED a la resolución 136/24 del 29 de enero de 2024, que establece un régimen especial de regularización de obligaciones y deberán aplicar los principios de razonabilidad y gradualidad, aplicando a su vez los índices inflacionarios estimados mensualmente por el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Este marco de actualizaciones periódicas no podrá habilitarse sin la previa adhesión y consentimiento de las Distribuidoras. Mediante Resolución 295/24 el ENRESP dispuso congelar las actualizaciones de VAD de EDESA por 120 días previstas para los meses de marzo y abril de 2024, situación que afecta la parte de ingresos de ESED en concepto de los servicios de generación aislada que esta presta a EDESA. ESED presentó un pedido de actualización tarifaria considerando costos a mayo de 2024.

**25. Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)**

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución MEyM N°6/2016, la Sociedad presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por EDESA a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad ya abonó 81 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 14, por 53.720 corriente, por septiembre 2024 y por 85.755 y 98.269, no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: El 15 de febrero de 2022, en virtud del Acta Acuerdo que la Sociedad suscribió en fecha 07 de diciembre de 2021 con la Secretaría de Energía de la Nación, se firmó el Acuerdo de Regularización de Deuda con CAMMESA bajo los términos y condiciones establecidos en la mencionada Acta, donde además se replican las condiciones de financiación para la deuda que la Distribuidora mantiene con CAMMESA por los períodos posteriores al 30 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de abril de 2021, la que totaliza un valor de capital de 1.110.494.

Conforme a lo expuesto en nota 1.1 (d), el 15 de febrero de 2022 la Sociedad firmó un acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Regularización de Deuda indicado.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Con fecha 12 de octubre de 2022 la Distribuidora solicitó a CAMMESA la adaptación de las condiciones del acuerdo suscripto con fecha 15 de febrero de 2022 en virtud de lo establecido en la Resolución 642/22, habiendo suscripto EDESA y CAMMESA la adenda del acuerdo con fecha 23 de marzo de 2023 por el cual se extiende el plazo de cancelación de la deuda a 96 cuotas mensuales y consecutivas.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 30 de septiembre de 2024, EDESA ya abonó 28 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la deuda con CAMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 14, por 1.667.370 y 229.981 no corriente y corriente, respectivamente, por septiembre 2024 y de 3.747.647 y 81.315 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

Deuda generada con posterioridad al 01 de mayo de 2022: Con fecha 07 de febrero de 2023 mediante la RESOL-2023-56 se estableció que los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) que, al 31 de diciembre de 2022 no hubieran celebrado los Acuerdos relativos al RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES establecido por el Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y/o por el Artículo 16 del Decreto N° 88 de fecha 22 de febrero de 2022 y que a dicha fecha mantengan obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MEM, un plan de regularización de deudas (PLAN). Asimismo, los Agentes Distribuidores del MEM que hubieran celebrado los Acuerdos relativos al RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES podrán incluir en el PLAN las obligaciones pendientes de pago no incluidas en aquellos, originadas entre la fecha de suscripción de los respectivos acuerdos y el 31 de diciembre de 2022. Los montos de las deudas que se incorporen en este régimen de financiación serán determinados en MEGAVATIOS HORA (MWh) como unidad de valor homogénea y podrán ser abonados en hasta noventa y seis (96) cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el mes inmediato siguiente al de la firma del acta acuerdo correspondiente.

Mediante nota DS 099/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 EDESA manifestó formalmente la intención de adherir a este nuevo plan de financiamiento y con fecha 22 de marzo de 2023 la Distribuidora firmó con CAMMESA un Acta Acuerdo donde la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por EDESA con CAMMESA por un monto de 2.771.209 se convierte a megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de la Resolución 56/23 de la Secretaría de Energía. La deuda convertida será pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023.

Conforme a lo expuesto en nota 1.1 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

Con fecha 29 de junio de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación emitió la Resolución N° 555/2023 ampliando la posibilidad de incorporar las deudas que las distribuidoras tengan con CAMMESA hasta el 31 de mayo de 2023 inclusive al PLAN bajo los términos y condiciones establecidos en la Res. 56/2023 de la Secretaría de Energía.

Mediante nota DS 374/2023 de fecha 25 de julio de 2023 EDESA manifestó formalmente la intención de adherir a este nuevo plan de financiamiento la deuda que la Distribuidora mantenía con CAMMESA por los vencimientos de marzo, abril y mayo de 2023, la cual fue aceptada por CAMMESA.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad ya abonó 18 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 14, por 40.735.514 y 7.019.026, no corriente y corriente, respectivamente, por septiembre 2024 y de 19.348.573 y 3.150.380, no corriente y corriente, respectivamente por diciembre 2023.

Mediante Resolución SE 58/24 publicada el 8 de mayo de 2024 y su modificatoria Res 66/24 se establece que para los Deudores del MEM se instruye a CAMMESA a suscribir acuerdos individuales: Para las facturas con vencimiento febrero y marzo de 2024, mediante planes de pago acordados sujeto a la condición de tasa del BNA y 48 meses de plazo. Mientras que para abril establece 30 días corridos de plazo para su cancelación y para los vencimientos de mayo se remite al cumplimiento de la normativa vigente.

El día 14 de mayo de 2024 CAMMESA notifica a las Distribuidoras la deuda correspondiente por el período que abarca la Res 58/24 y solicita manifestar intención de adhesión.

El día 17 de mayo de 2024 las Distribuidoras manifiestan su voluntad de adhesión mediante un plan alternativo que contemple la situación económica y financiera particular.

El día 21 de mayo de 2024 CAMMESA informa que el plan presentado no se puede encuadrar en la resolución de referencia, solicitando una nueva presentación.

El 13 de junio de 2024 se envía nueva propuesta de la cual a la fecha no se registra respuesta formal.

El día 01 de julio de 2024 se recibe nota CAMMESA con aviso de deuda de pago en el MEM integrada por los saldos facturados vencidos entre el 8 de noviembre de 2023 y el 08 de abril de 2024. Con fecha 15 de julio de 2024 se da respuesta solicitando la incorporación de la deuda reclamada al plan de regularización vigente y oportunamente suscripto con fecha 31 de agosto de 2023 (Resolución SE N°642/22).

## 26. Hechos subsecuentes

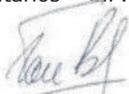
La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 7 de noviembre de 2024, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios consolidados condensados, excepto por lo mencionado en notas 24 y 25 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores  
Presidente y Directores de  
**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA S.A.)**  
CUIT N°: 30-69063363-5  
Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29  
Provincia de Salta - República Argentina  
-----

### **Informe sobre los estados contables intermedios consolidados condensados**

#### **1. Identificación de los estados financieros intermedios consolidados condensados objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), con sus subsidiarias (las que se detallan en nota 2.4 a dichos estados financieros intermedios consolidados condensados) (en conjunto, el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado al 30 de septiembre de 2024, los estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al período de 9 meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 26.

#### **2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios consolidados condensados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en

aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** y sus subsidiarias, correspondientes al período de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### 5. Énfasis por incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2024 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 81.679.307 y 33.881.922, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de Obligaciones Negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos del Grupo, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados del Grupo.

Como se menciona en la nota 1.2, el Grupo considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, las pérdidas operativas del período y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control del Grupo y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, el Grupo ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

#### 6. Párrafo de Énfasis por incertidumbre sobre recuperabilidad de activos

Asimismo, sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos

contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, el Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

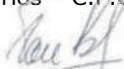
#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en la sección 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la CNV, preparada por el Directorio y la Gerencia de la sociedad controladora, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$725.001.417, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 7 de noviembre de 2024

#### **DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. N°21)



**VANESA BONANATO (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N°4.489 T°VII-F°436

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como “Deloitte Global”) no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom



## LEGALIZACION

### Actuación Profesional N° 13273/2024 - SEDE CENTRAL

Tipo de Actuación Profesional:

EE.CC. INTERMEDIO CONSOLIDADO

Comitente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.)

CUIT Comitente 30690633635

Profesional BONANATO VANESA

CUIT 27-29250513-8 N° Matrícula 104489

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 13273/2024 adjunta, perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.) referida a EE.CC. INTERMEDIO CONSOLIDADO y declara que consta en sus registros que BONANATO VANESA se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4489 Folio 436 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del  
**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)**  
**CUIT: 30-51768409-7**

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)  
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar  
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

**GILLIERI**  
**Roberto**  
**Alfredo Jose**

Firmado digitalmente  
por GILLIERI  
Roberto Alfredo Jose  
Fecha: 2024.11.08  
13:13:46 -03'00'

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

[www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital](http://www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital)



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
**Empresa Distribuidora de Electricidad  
de Salta Sociedad Anónima – EDESA**  
Pasaje Benjamín Zorrilla 29  
Salta – Provincia de Salta

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") y demás normativa aplicable, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, les presentamos el siguiente informe:

### 1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de EDESA, DELOITTE & Co. S.A. a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – y su sociedad controlada que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 26.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, reexpresadas en moneda de septiembre 2024 de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros intermedios consolidados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### 2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, DELOITTE & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 7 de noviembre de 2024.

### 3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) Sobre la base de la revisión de los auditores independientes, se encuentran en condiciones de manifestar que no ha llegado a su conocimiento nada que los lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y los estados financieros correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

- (ii) Sin modificar su conclusión, los auditores llaman la atención sobre:
- a. La información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2024 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 81.679.307 y 33.881.922, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de Obligaciones Negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.  
  
Como se menciona en la nota 1.2, la Sociedad considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, las pérdidas operativas del período y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.  
  
No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.
  - b. La información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.  
  
Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus 3 proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.
- (iii) Consideramos apropiada la labor del Auditor, basándonos en que, conforme surge del Informe de Auditoría:
- a. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad. Los estados financieros separados de la Sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros auxiliares contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
  - b. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de aplicar los

procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) condensados de la sociedad controlada que integra el grupo económico. Los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.

- c. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- e. Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el punto b. de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$725.001.417, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 7 de noviembre de 2024.



---

**Raúl L. Coledani**  
Por Comisión Fiscalizadora



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA –  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados  
por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

## **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

### **ÍNDICE**

- Estados Intermedios Separados Condensados:
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Flujos de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)**

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1)

	Notas	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	5	446.853.606	436.680.652
Activos intangibles	6	2.128.704	3.272.075
Inversiones al método de la participación	9	532.899	760.721
Créditos por ventas y otros créditos	10	2.462.178	1.505.560
<b>Total activo no corriente</b>		<b>451.977.387</b>	<b>442.219.008</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		2.284.231	1.752.499
Créditos por ventas y otros créditos	10	60.535.688	43.291.556
Efectivo restringido	11	23.143	1.620
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	4.090.466	2.812.482
<b>Total activo corriente</b>		<b>66.933.528</b>	<b>47.858.157</b>
<b>Total activo</b>		<b>518.910.915</b>	<b>490.077.165</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		77.273	77.273
Ajuste de capital		71.576.393	71.576.393
Prima de emisión		17.306.855	17.306.855
Reserva legal		5.327.439	5.327.439
Reserva facultativa		95.015.419	95.015.419
Reserva especial RG CNV N° 777/18		4.211.088	4.354.958
Otros resultados integrales		38.342.262	39.650.648
Resultados acumulados		(34.062.698)	(11.476.870)
<b>Total patrimonio</b>		<b>197.794.031</b>	<b>221.832.115</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido, neto	7	112.779.150	98.165.871
Préstamos	13	829.810	50.423.298
Beneficios a empleados	14	10.304.093	7.000.219
Deudas comerciales y otras deudas	15	48.551.294	30.617.335
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>172.464.347</b>	<b>186.206.723</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Provisiones	12	3.117.797	1.821.244
Préstamos	13	29.627.407	818.165
Beneficios a empleados	14	206.139	859.887
Deudas comerciales y otras deudas	15	115.701.194	78.539.031
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>148.652.537</b>	<b>82.038.327</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>321.116.884</b>	<b>268.245.050</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>518.910.915</b>	<b>490.077.165</b>

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA****Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2023

(no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
		30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Ingresos por ventas	17	179.230.656	131.843.370	70.700.202	40.197.120
Costo de ventas	18	(138.295.531)	(118.837.109)	(51.576.840)	(37.795.088)
<b>Resultado bruto</b>		<b>40.935.125</b>	<b>13.006.261</b>	<b>19.123.362</b>	<b>2.402.032</b>
Gastos de comercialización	18	(19.450.997)	(13.384.695)	(7.294.456)	(4.026.026)
Gastos de administración	18	(18.035.524)	(20.333.846)	(6.474.573)	(5.844.797)
Otros ingresos y egresos, netos	19	274.333	(171.154)	(38.774)	45.244
<b>Resultado operativo</b>		<b>3.722.937</b>	<b>(20.883.434)</b>	<b>5.315.559</b>	<b>(7.423.547)</b>
Ingresos financieros	20	20.396.997	28.399.262	33.732.001	13.365.426
Costos financieros	20	(33.316.917)	(30.781.675)	(31.691.011)	(27.947.217)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	9	(227.822)	(522.926)	(159.608)	(97.827)
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(9.424.805)</b>	<b>(23.788.773)</b>	<b>7.196.941</b>	<b>(22.103.165)</b>
Impuesto a las ganancias	21	(14.613.279)	(6.654.089)	(5.571.073)	(17.451.509)
<b>(Pérdida) / Ganancia del período</b>		<b>(24.038.084)</b>	<b>(30.442.862)</b>	<b>1.625.868</b>	<b>(39.554.674)</b>
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>(24.038.084)</b>	<b>(30.442.862)</b>	<b>1.625.868</b>	<b>(39.554.674)</b>
<b>(Pérdida) / Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio durante el período:</b>					
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	22	<b>(311,08)</b>	<b>(393,97)</b>	<b>21,04</b>	<b>(511,88)</b>

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436Véase nuestro informe de fecha  
7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG CNV N°777/2018	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>3.578.640</b>	<b>61.788.283</b>	<b>4.557.607</b>	<b>34.975.935</b>	<b>5.503.996</b>	<b>(1.179.355)</b>	<b>198.185.627</b>
Aumento de reserva legal (1)	-	-	-	1.748.799	-	-	(1.748.799)	-	-	-
Aumento de reserva facultativa (1)	-	-	-	-	33.227.136	-	(33.227.136)	-	-	-
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(151.987)	151.987	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	155.249	(155.249)	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(30.442.862)	-	-	(30.442.862)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>5.327.439</b>	<b>95.015.419</b>	<b>4.405.620</b>	<b>(30.135.626)</b>	<b>5.348.747</b>	<b>(1.179.355)</b>	<b>167.742.765</b>

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>5.327.439</b>	<b>95.015.419</b>	<b>4.354.958</b>	<b>(11.476.870)</b>	<b>40.828.506</b>	<b>(1.177.858)</b>	<b>221.832.115</b>
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(143.870)	143.870	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	1.308.386	(1.308.386)	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(24.038.084)	-	-	(24.038.084)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>77.273</b>	<b>71.576.393</b>	<b>17.306.855</b>	<b>5.327.439</b>	<b>95.015.419</b>	<b>4.211.088</b>	<b>(34.062.698)</b>	<b>39.520.120</b>	<b>(1.177.858)</b>	<b>197.794.031</b>

(1) Según Asamblea General Ordinaria N° 63 de EDESA, celebrada el 13 de abril de 2023.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>			
Pérdida neta del período		(24.038.084)	(30.442.862)
<b>Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5 y 18	12.431.725	7.331.561
Amortización de activos intangibles	6 y 18	1.357.946	696.529
Valor residual de propiedades, planta y equipo e intangibles dados de baja	5	4.550.247	4.727.821
Beneficios a empleados devengados	14	2.711.491	(916.374)
Incremento neto de la provisión para juicios	12	28.496	134.031
Incremento neto de la provisión para multas	12	2.762.187	815.012
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	10	338.505	732.062
Participación en sociedades relacionadas	9	227.822	522.926
Ingresos y costos financieros	20	3.383.959	19.653.247
Impuesto a las ganancias	21	14.613.279	6.654.089
Ganancia o pérdida por posición monetaria neta	20	11.581.029	(17.203.228)
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(13.641.806)	5.809.208
Variación en inventarios		(531.732)	472.239
Pagos de beneficios a empleados	14	(377.207)	(370.501)
Utilización de provisiones	12	(109.306)	(202.082)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		21.148.097	27.878.860
Impuesto a las ganancias pagado		(562.429)	(2.463.811)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>		<b>35.874.219</b>	<b>23.828.727</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	5	(27.777.494)	(23.474.430)
Pagos por adquisición de activos intangibles (2)	6	(483.099)	(423.063)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(28.260.593)</b>	<b>(23.897.493)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Obtención de préstamos		73.912	22.276.227
Pagos a CAMMESA (1)		(2.999.147)	(3.793.252)
Pagos de costos por préstamos (3)	13	-	(582.815)
Pagos de préstamos – capital (3)	13	(7.295)	(15.367.438)
Pagos de préstamos – intereses (3)	13	(1.031.115)	(1.396.120)
Pagos de arrendamientos (3)	13	(278.821)	(61.751)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de financiación</b>		<b>(4.242.466)</b>	<b>1.074.851</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>3.371.160</b>	<b>1.006.085</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	11	2.764.374	(305.486)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(1.416.421)	(454.317)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(912.991)	(201.231)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		284.344	587.942
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	11	4.090.466	632.993
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>3.371.160</b>	<b>1.006.085</b>

(1) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el período relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda firmados durante el año 2017, 2022 y 2023. Incluyen pagos por 1.992.160 de capital 1.006.987 de intereses por el período 2024, mientras que para el 2023 incluye pagos por 1.279.089 de capital y 2.514.163 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 25).

(2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 1.566.741 y 7.167.258 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, incluye anticipos por compra de propiedades, planta y equipo por 2.189.309 y 3.008.889 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, y anticipos por compra de activos intangibles por 268.524 en 2024 y 118.095 en el 2023.

(3) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en la nota 13 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**1 Información general**

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos ("ENRESP") de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED"). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación "ad referendum" del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

Estos estados financieros intermedios separados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de noviembre de 2024.

**1.1 Bienes de disponibilidad restringida**

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el Contrato de Concesión, EDESA no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

(c) Fondos embargados

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 23.143 y 1.620, respectivamente (nota 11). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 108 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

## 1.2 Situación económico financiera

Al cierre del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2024 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 81.719.009 y 34.180.170, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que en la medida en que la adecuación tarifaria mencionada en la nota 24 se cumpla, las pérdidas operativas del período y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros separados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

## 2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2023, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1º de enero de 2024. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3. y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios separados condensados.

### 2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La presente información financiera intermedia separada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados separados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros intermedios separados condensados están expresados en pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 y por el período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, ha sido del 101,46% y 102,16%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue del 211,42%.

Los estados financieros intermedios separados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y con el periodo de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios separados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios separados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

**2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 30 de septiembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

- Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- o Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros separados de la Sociedad.

- **NIIF 18 – Presentación de estados financieros**

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitado muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros separados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

### 2.3 Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, se muestran a continuación:

- **Enmiendas a las NIIF 16 Pasivos con arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior**

La enmienda requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que el mismo contiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

• *Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos*

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan sólo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

• *Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación a proveedores*

Los principales cambios a estas normas son:

- Las modificaciones señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar los importes adeudados directamente con un proveedor no son acuerdos de financiación de proveedores.
- Las entidades deberán revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo los acuerdos de financiación con proveedores afectan los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación con proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.
- Complemente los requisitos actuales de las NIIF agregando a la NIC 7 los siguientes requisitos de revelación de información en los estados financieros:
  - los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores; para los acuerdos, al principio y al final del período sobre el que se informa; y
  - el tipo y efecto de los cambios no monetarios en los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni el Grupo.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

## 2.4 Inversiones al método de la participación

La participación permanente en la sociedad controlada ESED, ha sido valuada de acuerdo con el método de la participación en base a sus estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 y sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Los valores patrimoniales proporcionales surgen de aplicar el porcentaje de participación accionaria sobre el patrimonio neto que resulta de dichos estados financieros, neto de los ajustes de valuación correspondientes.

Los estados financieros de la Sociedad controlada fueron adaptados a las NIIF o a las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedad	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023		
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 las acciones A y B y los derechos de votos de ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	ESED
	Cantidad de acciones y votos
A	12.240
B	11.760
<b>TOTAL</b>	<b>24.000</b>

## 3. Administración del riesgo

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

## 4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Deterioro de las unidades generadoras de efectivo

Como se mencionó en la nota 5.2 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Sociedad ha adoptado ciertos criterios en el impuesto a las ganancias que son inherentemente inciertos y derivan de la interpretación de la ley de impuesto a las ganancias, y considera que los mismos están debidamente soportados por la normativa aplicable ante una eventual inspección de las autoridades fiscales. Considerando toda la información disponible y los fallos judiciales relacionados con el impuesto a las ganancias y basados en la opinión de sus asesores, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que la resolución final de tales asuntos no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**5. Propiedades, planta y equipo**

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>361.479.773</b>	<b>27.161.494</b>	<b>7.156.124</b>	<b>1.658.198</b>	<b>390.414</b>	<b>10.653.060</b>	<b>28.181.589</b>	<b>436.680.652</b>
Incrementos	-	-	-	299.779	50.700	11.396.340	15.408.107	27.154.926
Disminuciones	(214.129)	(21.502)	-	(44.679)	-	(4.254.452)	(15.485)	(4.550.247)
Transferencias	25.023.648	560.544	-	-	-	(9.069.587)	(16.514.605)	-
Depreciación (1)	(10.746.430)	(1.012.005)	(152.229)	(420.961)	(100.100)	-	-	(12.431.725)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>375.542.862</b>	<b>26.688.531</b>	<b>7.003.895</b>	<b>1.492.337</b>	<b>341.014</b>	<b>8.725.361</b>	<b>27.059.606</b>	<b>446.853.606</b>
Valor de origen	386.289.292	27.700.536	11.234.946	13.747.613	4.821.918	8.725.361	27.059.606	479.579.272
Depreciación acumulada	(10.746.430)	(1.012.005)	(4.231.051)	(12.255.276)	(4.480.904)	-	-	(32.725.666)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>375.542.862</b>	<b>26.688.531</b>	<b>7.003.895</b>	<b>1.492.337</b>	<b>341.014</b>	<b>8.725.361</b>	<b>27.059.606</b>	<b>446.853.606</b>
Valor de origen	361.479.773	27.161.494	11.234.946	13.492.513	4.771.218	10.653.060	28.181.589	456.974.593
Depreciación acumulada	-	-	(4.078.822)	(11.834.315)	(4.380.804)	-	-	(20.293.941)
<b>Valor residual al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>361.479.773</b>	<b>27.161.494</b>	<b>7.156.124</b>	<b>1.658.198</b>	<b>390.414</b>	<b>10.653.060</b>	<b>28.181.589</b>	<b>436.680.652</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2024 el total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 18.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

  
**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado)** (cont.)  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>304.129.299</b>	<b>22.304.927</b>	<b>6.788.546</b>	<b>1.466.880</b>	<b>320.534</b>	<b>9.252.394</b>	<b>11.949.842</b>	<b>356.212.422</b>
Incrementos (2)	175.036	-	799.104	466.675	15.641	7.202.674	18.973.669	27.632.799
Disminuciones	(1.955)	-	-	-	-	(4.725.866)	-	(4.727.821)
Transferencias	10.428.393	1.000.000	10.911	-	8.013	(4.689.988)	(6.757.329)	-
Depreciación (1)	(6.200.068)	(647.983)	(153.762)	(238.919)	(90.829)	-	-	(7.331.561)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>308.530.705</b>	<b>22.656.944</b>	<b>7.444.799</b>	<b>1.694.636</b>	<b>253.359</b>	<b>7.039.214</b>	<b>24.166.182</b>	<b>371.785.839</b>
Valor de origen	320.647.378	24.013.366	11.515.306	13.485.400	4.632.210	7.039.214	24.166.182	405.499.056
Depreciación acumulada	(12.116.673)	(1.356.422)	(4.070.507)	(11.790.764)	(4.378.851)	-	-	(33.713.217)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>308.530.705</b>	<b>22.656.944</b>	<b>7.444.799</b>	<b>1.694.636</b>	<b>253.359</b>	<b>7.039.214</b>	<b>24.166.182</b>	<b>371.785.839</b>

- (1) Al 30 de septiembre de 2023 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 18.  
 (2) Durante el período finalizado al 30 de septiembre de 2023, se han capitalizado costos financieros por 25.823. La tasa de capitalización utilizada fue 104,53%.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

  
**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**6. Activos intangibles**

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.782.172</b>	<b>489.903</b>	<b>3.272.075</b>
Incrementos	214.575	-	214.575
Amortización (1)	(1.357.946)	-	(1.357.946)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>1.638.801</b>	<b>489.903</b>	<b>2.128.704</b>
Valor de origen	13.380.415	489.903	13.870.318
Amortización acumulada	(11.741.614)	-	(11.741.614)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>1.638.801</b>	<b>489.903</b>	<b>2.128.704</b>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.398.057</b>	<b>489.903</b>	<b>2.887.960</b>
Incrementos	304.968	-	304.968
Amortización (1)	(696.529)	-	(696.529)
<b>Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>2.006.496</b>	<b>489.903</b>	<b>2.496.399</b>
Valor de origen	12.629.119	489.903	13.119.022
Amortización acumulada	(10.622.623)	-	(10.622.623)
<b>Valor residual al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>2.006.496</b>	<b>489.903</b>	<b>2.496.399</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 18.

**7. Pasivo por impuesto diferido**

**7.1 La composición del pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:**

Activos (Pasivos) por impuesto diferido	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(117.431.529)	(102.241.909)
Créditos por venta y otros créditos	175.171	143.624
Diferencia entre los valores contables de activos intangibles	(347.026)	(698.051)
Provisiones no deducibles	68.159	125.168
Beneficios a empleados	3.900.471	2.999.585
Deudas comerciales y otras deudas	107.494	(53.687)
Inversiones y préstamos	5.721	-
Quebrantos impositivos acumulados	822.601	2.069.238
Ajuste por inflación impositivo	(80.212)	(509.839)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(112.779.150)</b>	<b>(98.165.871)</b>

**Posición diferida neta**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(98.165.871)</b>
Cargado a ganancias o pérdidas - Pérdida (nota 21)	(14.613.279)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>(112.779.150)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(79.726.703)</b>
Cargado a ganancias o pérdidas - Pérdida (nota 21)	(8.075.378)
Utilización de quebranto	(4.702.715)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>(92.504.796)</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 30 de septiembre de 2024 los quebrantos impositivos acumulados son los siguientes:

<b>Año generación</b>	<b>Monto en miles</b>	<b>Año Prescripción</b>
2023	2.350.289	2028
<b>Total</b>	<b>2.350.289</b>	

**7.2 La composición del crédito corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:**

<b>Crédito neto corriente por impuesto a las ganancias</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Anticipos pagados	-	(1.384.944)
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	(292.656)	-
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(938.879)	(346.911)
<b>Crédito neto corriente por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.231.535)</b>	<b>(1.731.855)</b>

**8. Activos financieros y pasivos financieros**

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

<b>Activos financieros</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	54.707.379	31.846.575
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	3.077.083	2.328.982
- Efectivo restringido	23.143	1.620
<b>Total - Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>57.807.605</b>	<b>34.177.177</b>
-Fondos comunes de inversión -Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	1.013.383	483.500
<b>Total - Activos financieros a valor razonable</b>	<b>1.013.383</b>	<b>483.500</b>
<b>Total - Activos financieros</b>	<b>58.820.988</b>	<b>34.660.677</b>

- (1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, seguros adelantados y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo los activos financieros.  
(2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

<b>Pasivos financieros</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	95.270.882	70.134.934
- Préstamos (excluyendo arrendamientos)	29.261.377	49.042.830
- Arrendamientos	1.195.840	2.198.633
<b>Total - Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>125.728.099</b>	<b>121.376.397</b>
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	47.754.540	22.498.953
<b>Total - Pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>47.754.540</b>	<b>22.498.953</b>
<b>Total - Pasivos financieros</b>	<b>173.482.639</b>	<b>143.875.350</b>

- (1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones de usuarios por obras y cargas sociales, porque este análisis considera sólo los pasivos financieros.  
(2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo con la NIIF 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

## 9. Inversiones al método de la participación

### 9.1 Inversiones por el método de la participación

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ESED	532.899	760.721
<b>Total</b>	<b>532.899</b>	<b>760.721</b>

### 9.2 Resultado neto de sociedades por el método de la participación (pérdida):

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
ESED	(227.822)	(522.926)	(159.608)	(97.827)
<b>Total</b>	<b>(227.822)</b>	<b>(522.926)</b>	<b>(159.608)</b>	<b>(97.827)</b>

## 10. Créditos por ventas y otros créditos

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>No corrientes</b>		
Créditos partes relacionadas (nota 23)	43.702	114.177
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	2.418.476	1.391.383
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>2.462.178</b>	<b>1.505.560</b>
<b>Corrientes</b>		
Créditos por venta de energía	32.488.060	15.982.757
Energía a facturar	19.166.615	11.097.465
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(802.938)	(1.062.725)
<b>Total créditos por ventas corrientes neto</b>	<b>50.851.737</b>	<b>26.017.497</b>
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	4.605.970	6.739.773
Anticipos al personal	35.361	122.801
Créditos con partes relacionadas (nota 23)	2.156.922	1.248.541
Créditos con el Gobierno por subsidios	1.259.638	4.024.176
Créditos fiscales	1.231.535	4.656.862
Seguros a devengar	34.506	162.523
Deudores por otros servicios prestados	326.352	275.867
Depósitos en garantía	8.785	12.707
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	24.882	30.809
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>9.683.951</b>	<b>17.274.059</b>
<b>Total créditos por ventas y otros créditos corrientes</b>	<b>60.535.688</b>	<b>43.291.556</b>

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos	62.849.716	44.745.275
Dólares estadounidenses	148.150	51.841
<b>Total</b>	<b>62.997.866</b>	<b>44.797.116</b>

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.062.725</b>
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	338.505
Efecto del reconocimiento de la inflación	(598.292)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>802.938</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.960.501</b>
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	732.062
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.219.064)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>1.473.499</b>

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 18).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado intermedio separado condensado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

## 11. Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Caja y cuentas de banco	3.077.083	2.328.982
Fondos comunes de inversión	1.013.383	483.500
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>4.090.466</b>	<b>2.812.482</b>

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.090.466	2.812.482
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (nota 13)	-	(48.108)
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>4.090.466</b>	<b>2.764.374</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalente de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos	4.087.159	2.808.265
Moneda extranjera (1)	3.307	4.217
<b>Total</b>	<b>4.090.466</b>	<b>2.812.482</b>

(1) Incluye 1.076 en dólares estadounidenses, 2.145 en euros y 86 en reales al 30 de septiembre de 2024 y 492 en dólares estadounidenses, 3.566 en euros y 159 en reales al 31 de diciembre de 2023.

(b) Efectivo restringido

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Efectivo restringido en pesos (nota 1.1.c)	23.143	1.620
<b>Efectivo restringido</b>	<b>23.143</b>	<b>1.620</b>

## 12. Provisiones

	<b>Provisiones para juicios (a)</b>	<b>Provisiones para multas (b)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>357.625</b>	<b>1.463.619</b>	<b>1.821.244</b>
Aumentos (1)	48.966	2.762.187	2.811.153
Importes utilizados	(11.815)	(97.491)	(109.306)
Recupero de provisión (2)	(20.470)	-	(20.470)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(179.566)	(1.205.258)	(1.384.824)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>194.740</b>	<b>2.923.057</b>	<b>3.117.797</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>298.829</b>	<b>1.240.700</b>	<b>1.539.529</b>
Aumentos (1)	209.266	815.012	1.024.278
Importes utilizados	(5.484)	(196.598)	(202.082)
Recupero de provisión (2)	(75.235)	-	(75.235)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(178.704)	(689.177)	(867.881)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>248.672</b>	<b>1.169.937</b>	<b>1.418.609</b>

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas, en la línea "Ingresos por distribución de energía eléctrica" (nota 17) y en costo de ventas, en la línea "Multas y sanciones" (nota 18). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos, en la línea "Incremento de la provisión por contingencias" (nota 19).

(2) Recupero de provisión por juicios imputado en otros ingresos y egresos, netos (nota 19).

(a) Provisiones para juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para EDESA. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de EDESA, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(b) Provisiones para multas

De acuerdo con el contrato de concesión de EDESA, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que la distribuidora debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamentos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

**13. Préstamos**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>No Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	-	48.814.624
Pasivo por arrendamientos (b)	829.810	1.608.674
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>829.810</b>	<b>50.423.298</b>
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	29.261.377	180.098
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	-	48.108
Pasivo por arrendamientos (b)	366.030	589.959
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>29.627.407</b>	<b>818.165</b>

(1) Neto de costos corrientes incurridos en la obtención de préstamos por 39.636 al 30 de septiembre de 2024 y por 46.090 y 132.068, no corrientes y corrientes, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos (1)	1.156.204	2.068.583
Dólares estadounidenses	29.301.013	49.172.880
<b>Total</b>	<b>30.457.217</b>	<b>51.241.463</b>

(1) Neto de costos corrientes incurridos en la obtención de préstamos por 39.636 al 30 de septiembre de 2024 y por 46.090 y 132.068, no corrientes y corrientes, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

**a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables**

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual será a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 11 de mayo de 2025. La tasa de interés es del 5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos trimestralmente comenzando el 11 de agosto de 2023 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- hacer ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones comunes propias o pagos de deuda subordinada);
- venta de activos de EDESA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados condensados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de esta emisión de Obligaciones Negociables.

**b) Arrendamientos**

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi para la adquisición de vehículos y equipamiento informático y software y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.195.840 y 2.198.633 al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado separado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>49.042.830</b>	<b>24.122.363</b>
Fondos provenientes de préstamos	-	21.187.449
Pago de costos de préstamos	-	(582.815)
Pago de préstamos	(1.038.410)	(16.763.558)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (1)	-	196.483
Devengamiento de interés (1)	(3.129.469)	358.097
Diferencias de cambio (1)	560.548	7.840.077
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(16.174.122)	(3.100.401)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>29.261.377</b>	<b>33.257.695</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

A continuación la siguiente tabla detalla los arrendamientos financieros:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>2.198.633</b>	<b>718.513</b>
Aumento de arrendamientos	73.912	1.088.778
Pago de arrendamientos	(278.821)	(61.751)
Devengamiento de interés (1)	79.146	(73.838)
Diferencias de cambio (1)	156.333	490.322
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(1.033.363)	(363.097)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>1.195.840</b>	<b>1.798.927</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

#### 14. Beneficios a empleados

Los pasivos registrados en el estado separado de situación financiera son los siguientes:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	10.510.232	7.860.106
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>10.510.232</b>	<b>7.860.106</b>
No corriente	10.304.093	7.000.219
Corriente	206.139	859.887
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>10.510.232</b>	<b>7.860.106</b>

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El cargo reconocido en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se detalla a continuación:

<b>Cargo neto por planes de beneficios definidos</b>	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales</b>		
Costo del servicio presente	472.487	303.013
Gastos por intereses	6.513.349	2.937.788
Efecto del reconocimiento de la inflación	(4.274.345)	(4.157.175)
<b>Total reconocido en gastos operativos (1)</b>	<b>2.711.491</b>	<b>(916.374)</b>

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 18).

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>7.860.106</b>
Cargo a ganancias o pérdidas	2.711.491
menos: Pagos efectuados	(377.207)
Efecto del reconocimiento de la inflación	315.842
<b>Pasivo reconocido al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>10.510.232</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>8.248.620</b>
Cargo a ganancias o pérdidas	(916.374)
menos: Pagos efectuados	(370.501)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(11.231)
<b>Pasivo reconocido al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>6.950.514</b>

EDESA determina el pasivo por beneficios definidos con suficiente regularidad para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados al final del período o ejercicio. Durante el 2024 y 2023, la Gerencia estimó el cargo por beneficios definidos a ser reconocido en otros resultados integrales y concluyó que no hubo variaciones significativas en los supuestos actuariales u otros ajustes que hagan que los importes al 30 de septiembre de 2024 y 2023 difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando dichos supuestos al final del período.

**15. Deudas comerciales y otras deudas**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>No corrientes</b>		
Proveedores de energía y potencia (*)	42.402.884	23.181.974
<b>Total deudas comerciales no corrientes</b>	<b>42.402.884</b>	<b>23.181.974</b>
Contribución de los usuarios para mejoras	6.148.410	7.435.361
<b>Total otras deudas no corrientes</b>	<b>6.148.410</b>	<b>7.435.361</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes</b>	<b>48.551.294</b>	<b>30.617.335</b>
<b>Corrientes</b>		
Proveedores de energía y potencia (*)	77.541.116	48.999.670
Proveedores de energía y potencia partes relacionadas (nota 23)	647.895	674.301
Proveedores comunes y otras provisiones	6.199.892	5.344.647
<b>Total deudas comerciales corrientes</b>	<b>84.388.903</b>	<b>55.018.618</b>
Remuneraciones y cargas sociales (nota 16)	11.947.531	10.879.900
Contribuciones por obras reembolsables	8.043.640	3.879.859
Depósito en garantía de usuarios	424.285	531.985
Deudas con partes relacionadas (nota 23)	5.632.870	5.206.917
Honorarios directores y síndicos	61.848	60.081
Retenciones y percepciones a depositar	1.235.295	1.161.321
Impuesto al valor agregado	271.636	-
Otros pasivos fiscales	1.560.592	506.682
Planes de pago por deuda con AFIP	-	80.398
Diversos	2.134.594	1.213.270
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>31.312.291</b>	<b>23.520.413</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas corrientes</b>	<b>115.701.194</b>	<b>78.539.031</b>

(\*) Incluye la deuda con CAMMESA que surge de los acuerdos realizados indicados en la nota 25.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Las deudas comerciales y otras deudas de la Sociedad están denominadas en las siguientes monedas:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pesos argentinos	164.216.846	108.074.041
Dólares estadounidenses	35.642	1.082.325
<b>Total</b>	<b>164.252.488</b>	<b>109.156.366</b>

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

**16. Remuneraciones y cargas sociales**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.991.829	2.896.535
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	8.955.702	7.983.365
<b>Total</b>	<b>11.947.531</b>	<b>10.879.900</b>

**17. Ingresos por ventas**

	<b>Período de nueve meses finalizado el</b>		<b>Período de tres meses finalizado el</b>	
	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Ingresos por distribución de energía eléctrica:				
Pequeñas demandas (1)	107.765.728	80.039.345	43.402.466	23.991.311
Medianas demandas (1)	18.431.560	11.997.953	6.961.520	3.740.930
Grandes demandas (1)	49.722.453	37.522.162	19.133.081	11.746.606
Otros (Peaje)	3.113.873	2.101.658	1.099.354	669.498
Otros:				
Ingresos por conexión y reconexiones	32.788	26.754	4.384	8.435
Derecho de uso de postes	164.254	155.498	99.397	40.340
<b>Total</b>	<b>179.230.656</b>	<b>131.843.370</b>	<b>70.700.202</b>	<b>40.197.120</b>

(1) Netos de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad por 2.820.978 y 867.183 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente (nota 12).

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**18. Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley N°19.550) por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024**

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
				30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Compras de energía (1)	94.066.828	-	-	94.066.828	80.781.503	37.980.867	26.145.449
Sueldos y contribuciones sociales	19.931.616	6.624.171	4.473.872	31.029.659	28.919.330	8.507.494	8.536.110
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	11.810.139	310.793	310.793	12.431.725	7.331.561	4.398.724	1.790.787
Amortización de bienes intangibles	-	-	1.357.946	1.357.946	696.529	334.369	146.764
Gastos de mantenimiento y operación	9.324.587	3.119.845	247.105	12.691.537	9.612.197	4.493.281	3.209.215
Impuestos, tasas y contribuciones	-	6.562.924	5.686.650	12.249.574	9.895.955	5.281.971	2.879.088
Multas	-	608.201	-	608.201	548.318	228.163	171.855
Honorarios por servicios (2)	2.425.362	89.415	2.753.732	5.268.509	5.465.597	1.966.652	1.804.979
Limpieza	188	1.084	401.042	402.314	420.807	132.040	150.377
Vigilancia	15.420	236	1.134.133	1.149.789	1.066.974	444.680	362.032
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	1.727.706	601.550	2.329.256	2.156.249	955.208	703.368
Alquileres	-	18.053	51.428	69.481	95.925	26.001	23.992
Seguros	149.883	-	137.131	287.014	272.854	89.390	103.448
Teléfono y comunicaciones	427.464	-	154.668	582.132	653.640	113.298	257.793
Gastos de movilidad	129.039	33.424	72.895	235.358	235.062	79.766	76.603
Publicidad y propaganda	-	-	433.726	433.726	3.308.985	167.461	994.954
Materiales de oficina	11.746	10.437	15.403	37.586	35.853	12.017	20.132
Honorarios directores y síndicos	-	-	75.866	75.866	86.357	28.111	26.909
Quebrantos por créditos por ventas incobrables	-	338.505	-	338.505	732.062	87.357	143.276
Diversos	3.259	6.203	127.584	137.046	239.892	19.019	118.780
<b>Total al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>138.295.531</b>	<b>19.450.997</b>	<b>18.035.524</b>	<b>175.782.052</b>	<b>-</b>	<b>65.345.869</b>	<b>-</b>
<b>Total al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>118.837.109</b>	<b>13.384.695</b>	<b>20.333.846</b>	<b>-</b>	<b>152.555.650</b>	<b>-</b>	<b>47.665.911</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, incluye 572.742 y 326.406 de Compras de energía a partes relacionadas (nota 23).

(2) Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, incluye 854.604 y 972.092 de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 23).

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

  
**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**19. Otros ingresos y egresos, netos**

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Ingresos por servicios varios (1)	1.398.655	1.392.073	435.300	434.598
Recupero de provisiones	20.470	75.235	-	-
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	-	-	-	17.990
Diversos	1.037.287	48.928	366.377	30.674
<b>Total otros ingresos</b>	<b>2.456.412</b>	<b>1.516.236</b>	<b>801.677</b>	<b>483.262</b>
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(1.357.454)	(1.315.436)	(569.674)	(344.470)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(49.565)	(210.973)	(33.385)	(78.397)
Otros egresos con partes relacionadas (nota 23)	(16.632)	(27.170)	(4.621)	(15.151)
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	(246.491)	(100.006)	(229.636)	-
Diversos	(511.937)	(33.805)	(3.135)	-
<b>Total otros egresos</b>	<b>(2.182.079)</b>	<b>(1.687.390)</b>	<b>(840.451)</b>	<b>(438.018)</b>
<b>Total otros ingresos y egresos, netos</b>	<b>274.333</b>	<b>(171.154)</b>	<b>(38.774)</b>	<b>45.244</b>

(1) Incluye 165.219 y 164.323 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente, de ingresos facturados a ESED (nota23).

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**20. Resultados financieros**

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Diferencias de cambio	13.946.643	587.247	942.015	587.237
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 23)	-	5.710	-	2.918
Intereses y gastos por préstamos	3.029.405	-	98.215	-
Recargos a usuarios por pagos fuera de término	3.403.990	3.226.109	811.860	1.057.379
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CMMESA	-	6.858.613	-	3.415.619
Otros intereses devengados	8.417	56.891	2.453	54.756
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	-	-	-	151.038
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	-	-	31.875.101	-
Posición monetaria neta	-	17.657.545	-	7.882.180
Diversos	8.542	7.147	2.357	214.299
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>20.396.997</b>	<b>28.399.262</b>	<b>33.732.001</b>	<b>13.365.426</b>
Intereses y gastos por préstamos	-	(413.722)	-	(125.578)
Intereses depósito en garantía	(69.472)	(153.247)	(5.917)	(35.307)
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CMMESA	(5.685.378)	-	(25.045.458)	-
Otros intereses devengados	(13.864.412)	(2.602.230)	(3.412.252)	(887.429)
Diferencia de cambio	-	(2.933.153)	(28.186)	(2.420.811)
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 23)	(60.947)	-	(6.671)	-
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(912.991)	(201.231)	(34.950)	-
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	(2.559.109)	(24.478.092)	-	(24.478.092)
Posición monetaria neta	(10.164.608)	-	(3.157.577)	-
Diversos	-	-	-	-
<b>Total costos financieros</b>	<b>(33.316.917)</b>	<b>(30.781.675)</b>	<b>(31.691.011)</b>	<b>(27.947.217)</b>
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(12.919.920)</b>	<b>(2.382.413)</b>	<b>2.040.990</b>	<b>(14.581.791)</b>

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

## 21. Impuesto a las ganancias

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(9.424.805)	(23.788.773)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	3.298.682	8.326.071
Gastos no deducibles	(66.022)	(1.170.487)
Diferencia entre provisión y declaración jurada del período	454.616	1.421.289
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(79.738)	(183.024)
Efecto de la reforma fiscal - Leyes N° 27.430 y N° 27.630	19.087	24.411
Efecto por el reconocimiento de la inflación	3.448.348	(1.675.975)
Ajuste por inflación impositivo	(21.688.252)	(13.396.374)
<b>Impuesto a las ganancias - (Cargo)</b>	<b>(14.613.279)</b>	<b>(6.654.089)</b>
<b>Corriente</b>	<b>-</b>	<b>1.421.289</b>
<b>Diferido</b>	<b>(14.613.279)</b>	<b>(8.075.378)</b>

## 22. Resultado por acción

### Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Pérdida neta atribuible a los propietarios de la controladora	(24.038.084)	(30.442.862)
Acciones ordinarias en circulación (*)	77.273	77.273
<b>Resultado por acción básico</b>	<b>(311,08)</b>	<b>(393,97)</b>

(\*) Cantidad en miles

### Diluido

Al 30 de septiembre 2024 y 2023, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**23. Información sobre partes relacionadas**

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

<b>Créditos por ventas y Otros créditos</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
EDESA Holding (1)	109.187	157.236
SIESA (1)	151.909	187.475
DESA (1)	1.506	3.034
ESED (2)	1.645.099	916.914
EDEN (3)	213.100	4.895
EDES (3)	34.583	12.436
EDEA (3)	45.240	80.728
<b>Total</b>	<b>2.200.624</b>	<b>1.362.718</b>

- (1) Sociedad controlante.  
(2) Sociedad controlada.  
(3) Otras partes relacionadas.

<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
DESA (1)	104.123	128.186
ESED (2)	890.252	826.934
EDELAP (3)	144.367	52.464
EDEN (3)	4.884.378	4.718.287
EDEA (3)	257.645	155.347
<b>Total</b>	<b>6.280.765</b>	<b>5.881.218</b>

- (1) Otras partes relacionadas.  
(2) Sociedad controlada.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
Salarios y cargas sociales	1.515.812	1.419.997
<b>Total</b>	<b>1.515.812</b>	<b>1.419.997</b>

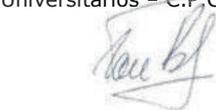
<b>Gastos operativos</b>	<b>Período de nueve meses finalizado el</b>		<b>Período de tres meses finalizado el</b>	
	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2023</b>
ESED (1)	(572.742)	(326.406)	(197.902)	(84.669)
DESA (2)	(854.604)	(972.092)	(311.354)	(282.330)
<b>Total</b>	<b>(1.427.346)</b>	<b>(1.298.498)</b>	<b>(509.256)</b>	<b>(366.999)</b>

- (1) Costo de ventas.  
(2) Honorarios por servicios.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Otros ingresos y egresos, netos</b>				
ESED (1)	165.219	164.323	63.616	46.870
ESED (2)	(16.632)	(27.170)	(4.621)	(15.151)
<b>Total</b>	<b>148.587</b>	<b>137.153</b>	<b>58.995</b>	<b>31.719</b>

(1) Ingresos por servicios varios.

(2) Otros egresos.

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
<b>Resultados financieros</b>				
EDEN (1)	(49.565)	-	(6.177)	-
EDEA (1)	(11.382)	5.710	(494)	2.918
<b>Total</b>	<b>(60.947)</b>	<b>5.710</b>	<b>(6.671)</b>	<b>2.918</b>

(1) Diferencia de cambio.

Durante los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

#### 24. Situación regulatoria actual

El 11 de enero de 2024 se realizó la audiencia pública para tratar el pedido de actualización tarifaria de EDESA realizado en el marco de la metodología semestral de ajuste de costos prevista en la Resolución ENRESP N° 1219/23. En fecha 02 de febrero de 2024 mediante Resolución N°150/24 el ENRESP resolvió aprobar una adecuación progresiva del 101,68% que se deberá aplicar según los periodos y porcentajes que se detallan a continuación: febrero de 2024 incremento del 78%, marzo de 2024 incremento del 11,84% y en el mes de abril del 2024 un incremento del 11,84%. Además aprobó el Acta Acuerdo correspondiente al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones suscripta entre el ENRESP y EDESA S.A. en el marco de lo dispuesto por Resolución ENRESP N°136/24, ratificó la vigencia del Régimen de Tarifa Social implementado en las Resoluciones N°615/22 y 1217/23, ratificó la vigencia del subsidio provincial para los usuarios beneficiarios del régimen de Electrodependientes, ratificó la vigencia del Régimen de Tarifa Preferencial para Zonas Cálidas implementado por el Decreto N°50/23 del Poder Ejecutivo Provincial y las Resoluciones del ENRESP N°192/23 y 226/23 puntualizando que corresponde una reducción del 30% del total facturado durante los meses de noviembre y diciembre del 2023 y enero, febrero y marzo del 2024 para todos los usuarios residenciales de los departamentos de Anta, Orán, Rivadavia, San Martín, General Güemes y municipios de La Candelaria, El Potrero y El Galpón, para los usuarios residenciales incorporados al Régimen de Tarifa Social provincial que habiten en los lugares involucrados la reducción será equivalente al 50% del total facturado. A partir del mes de noviembre del 2024 la bonificación abarcará a todos los usuarios residenciales comprendidos en el Régimen con consumos iguales o inferiores a 550 kw/h mes. Los incrementos previstos para los meses de marzo 2024 y abril 2024 fueron suspendidos por 120 días a través de la Resolución ENRESP N° 295/24 como también la actualización trimestral prevista para el mes de mayo 2024. EDESA recurrió administrativamente esta Resolución.

Mediante Resolución N° 009/24 del 12 de enero de 2024 el ENRESP formuló cargos a EDESA bajo apercibimiento de sanción por la falta de pago a CAMMESA de los consumos de energía y potencia de los meses de julio a diciembre de 2023. EDESA presentó el descargo correspondiente.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A través de la Resolución N° 203/24 el ENRESP dispuso que EDESA incorpore una leyenda en las facturas indicando la participación de los diferentes componentes del servicio eléctrico: Valor Agregado de Distribución (VAD), abastecimiento de energía, transporte e impuestos.

El ENRESP aprobó a través de la Resolución n° 225/24 la rendición de obras correspondientes al Plan de Inversión Obligatorio 2022.

El 18 de junio de 2024 mediante la Resolución del Ente Regulador N° 761/2024 determina los partidos de la Provincia de Salta en los que se deben aplicar los bloques de consumo correspondientes a Zona Fría para los usuarios N2 y N3. En la misma fecha, mediante la Resolución del Ente Regulador N° 762/2024 aprueba las Tarifas que se aplican a los consumos desde el 1 de junio trasladando los precios en el MEM establecidos por las Resoluciones Secretaría de Energía 90 y 92/2024.

El 16 de julio de 2024, mediante la Resolución del Ente Regulador N° 917/2024 establece que los porcentajes de actualización previstos para marzo del 2024 y abril del 2024 por la Resolución ENRESP 150/24 tendrán vigencia a partir de julio representando un impacto del 7,46% en la facturación. En consecuencia, aprueba el cuadro tarifario para consumos desde el 1 julio de 2024 y prorroga por 30 días el mecanismo de actualización de VAD previsto en la Resolución ENRESP 150/2024.

El 7 de agosto de 2024 mediante Resolución N° 1057/24 el ENRESP dispuso una actualización de la tarifa media de venta del 12,12% como consecuencia del incremento en los precios estacionales y la actualización del VAD con costos a marzo/24. Adicionalmente dispuso una serie de medidas como la ratificación de la Tarifa Social, la presentación por parte de EDESA de la inversiones realizadas y pendientes de realizar durante el año 2024, la reformulación de las inversiones en EETT de Alta Tensión previstas en el Plan aprobado por Resolución ENRESP N° 150/24, limitar los aumentos de VAD a la variación que haya experimentado el IPC y la apertura de la renegociación del acta acuerdo del 31 de enero de 2024 aprobada por Resolución ENRESP N° 150/24.

El 30 de agosto de 2024, mediante la RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR N° 1205/24 se aprobaron los cuadros tarifarios para el período comprendido entre el 1° de septiembre 2024 y el 31 de octubre 2024 que contienen la actualización de los costos de abastecimiento según RESOL-2024-234-APN-SE#MEC. Además aprueba un incremento del VAD del 7,60%.

En esa misma fecha, el ENRESP y EDESA firmaron un acta modificatoria del acta del 31.01.2024 denominada ACTA ACUERDO – RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES – Resolución ENRESP N° 136/24 (en adelante EL ACTA ACUERDO) en la cual se plasmaron diferentes puntos de entendimiento que implicaban derechos y obligaciones para las mismas. Mediante el acta modificatoria se amplió a cuatro (4) años las obras previstas en el Plan Extraordinario de EETT de Alta Tensión. Adicionalmente, considerando la situación nacional relativa a los riesgos de abastecimiento y restricciones de demanda que fuera expuesta por CMMESA y ante la paralización de obras por parte del Gobierno Nacional, se podrán acordar modificaciones por acuerdo de partes suscripto al efecto. También se estableció, considerando el contexto y la necesidad de obras que exceden las obras de renovación, que los planes de inversiones anuales sean las establecidas en el Art. 16 y en el inc, f) del art. 25° del Contrato de Concesión, es decir las necesarias para asegurar la prestación del servicio público conforme los niveles de calidad exigidos. El plazo para negociar un acuerdo por la deuda de EDESA con CMMESA se extendió hasta el 30 de noviembre. Adicionalmente EDESA acepta dejar sin efecto el recurso de reconsideración presentado contra la Resolución ENRESP N° 295/24, sujeto a verificarse el cumplimiento de los puntos anteriores.

El 09 de octubre de 2024 se sancionó la Ley 8457, la cual determina en su Art.1 que las actualizaciones tarifarias por mayores costos de cada período anual correspondientes al servicio de agua potable y desagües cloacales, así como el Valor Agregado de Distribución (VAD) del servicio de energía eléctrica, no podrán superar el acumulado del coeficiente de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado mensualmente por el INDEC. En su Art. 3 establece que las empresas prestatarias de los servicios públicos de jurisdicción provincial deben percibir el pago de las tasas e impuestos municipales siempre que los tributos alcancen a los usuarios situados en la zona de competencia territorial del municipio, las tarifas correspondientes a otras prestatarias de servicios públicos, las cuotas, retribuciones o tasas que correspondan ser abonadas a organismos del Estado Provincial, a solicitud y en representación de los sujetos referidos, las que serán percibidas en virtud de los convenios vigentes y los que se

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

suscriban en el futuro. En virtud de lo establecido en el Art. 4º, los usuarios de los servicios públicos pueden solicitar el cobro por separado de los conceptos mencionados en el Art. 3º. El ENRESP será la autoridad de aplicación de la Ley Nacional de Defensa del Consumidor 24.240, en lo concerniente a las empresas de servicios públicos domiciliarios de jurisdicción provincial.

El 10 de octubre de 2024, mediante la RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR N° 1426/24 se aprobaron los cuadros tarifarios para el período comprendido entre el 1º de octubre 2024 y el 31 de octubre 2024 que contienen la actualización de los costos de abastecimiento según RESOL-2024-283-APN-SE#MEC, además de un incremento del 4% de VAD.

El 14 de octubre de 2024, mediante Resolución ENRESP N° 1464/24 se dispuso convocar a audiencia pública para tratar los siguientes temas: límites al régimen de actualización tarifaria del servicio de energía eléctrica dispuesto por la Ley N° 8457 y procedimientos de actualización de períodos pendientes con revisión tarifaria y participación ciudadana, reglamentación de atribuciones del ENRESP como autoridad de aplicación en Salta de la Ley N° 24.240 y en relación a los servicios públicos domiciliarios, anexión en la factura de servicios por cuenta de terceros autorizadas por la Ley N° 8457 y la garantía de libertad de elección del usuario, devolución a los usuarios del producido por multas aplicadas a EDESA por deficiencias en la calidad del servicio y producto técnico y penalizaciones adicionales y medidas preventivas y de contingencia a adoptar por EDESA en el marco de los dispuesto por la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación N° 294/24.

**25. Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)**

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución MEyM N°6/2016, la Sociedad presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por EDESA a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad ya abonó 81 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado separado de flujos de efectivo.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 15, por 53.720 corriente, por septiembre 2024 y por 85.755 y 98.269, no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: El 15 de febrero de 2022, en virtud del Acta Acuerdo que la Sociedad suscribió en fecha 07 de diciembre de 2021 con la Secretaría de Energía de la Nación, se firmó el Acuerdo de Regularización de Deuda con CAMMESA bajo los términos y condiciones establecidos en la mencionada Acta, donde además se replican las condiciones de financiación para la deuda que la Distribuidora mantiene con CAMMESA por los períodos posteriores al 30 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de abril de 2021, la que totaliza un valor de capital de 1.110.494.

Conforme a lo expuesto en nota 1.1 (d), el 15 de febrero de 2022 la Sociedad firmó un acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Regularización de Deuda indicado.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Con fecha 12 de octubre de 2022 la Distribuidora solicitó a CAMMESA la adaptación de las condiciones del acuerdo suscripto con fecha 15 de febrero de 2022 en virtud de lo establecido en la Resolución 642/22, habiendo suscripto EDESA y CAMMESA la adenda del acuerdo con fecha 23 de marzo de 2023 por el cual se extiende el plazo de cancelación de la deuda a 96 cuotas mensuales y consecutivas.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 30 de septiembre de 2024, EDESA ya abonó 28 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado separado de flujos de efectivo.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la deuda con CAMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 15, por 1.667.370 y 229.981 no corriente y corriente, respectivamente, por septiembre 2024 y de 3.747.647 y 81.315 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

Deuda generada con posterioridad al 01 de mayo de 2022: Con fecha 07 de febrero de 2023 mediante la RESOL-2023-56 se estableció que los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) que, al 31 de diciembre de 2022 no hubieran celebrado los Acuerdos relativos al RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES establecido por el Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y/o por el Artículo 16 del Decreto N° 88 de fecha 22 de febrero de 2022 y que a dicha fecha mantengan obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MEM, un plan de regularización de deudas (PLAN). Asimismo, los Agentes Distribuidores del MEM que hubieran celebrado los Acuerdos relativos al RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES podrán incluir en el PLAN las obligaciones pendientes de pago no incluidas en aquellos, originadas entre la fecha de suscripción de los respectivos acuerdos y el 31 de diciembre de 2022. Los montos de las deudas que se incorporen en este régimen de financiación serán determinados en MEGAVATIOS HORA (MWh) como unidad de valor homogénea y podrán ser abonados en hasta noventa y seis (96) cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera el mes inmediato siguiente al de la firma del acta acuerdo correspondiente.

Mediante nota DS 099/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 EDESA manifestó formalmente la intención de adherir a este nuevo plan de financiamiento y con fecha 22 de marzo de 2023 la Distribuidora firmó con CAMMESA un Acta Acuerdo donde la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por EDESA con CAMMESA por un monto de 2.771.209 se convierte a megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de la Resolución 56/23 de la Secretaría de Energía. La deuda convertida será pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023.

Conforme a lo expuesto en nota 1.1 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

Con fecha 29 de junio de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación emitió la Resolución N° 555/2023 ampliando la posibilidad de incorporar las deudas que las distribuidoras tengan con CAMMESA hasta el 31 de mayo de 2023 inclusive al PLAN bajo los términos y condiciones establecidos en la Res. 56/2023 de la Secretaría de Energía.

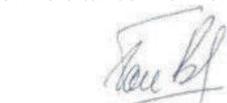
Mediante nota DS 374/2023 de fecha 25 de julio de 2023 EDESA manifestó formalmente la intención de adherir a este nuevo plan de financiamiento la deuda que la Distribuidora mantenía con CAMMESA por los vencimientos de marzo, abril y mayo de 2023, la cual fue aceptada por CAMMESA.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad ya abonó 18 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado separado de flujos de efectivo.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2024**  
**(no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 15, por 40.735.514 y 7.019.026, no corriente y corriente, respectivamente, por septiembre 2024 y de 19.348.573 y 3.150.380, no corriente y corriente, respectivamente por diciembre 2023.

Mediante Resolución SE 58/24 publicada el 8 de mayo de 2024 y su modificatoria Res 66/24 se establece que para los Deudores del MEM se instruye a CAMMESA a suscribir acuerdos individuales: Para las facturas con vencimiento febrero y marzo de 2024, mediante planes de pago acordados sujeto a la condición de tasa del BNA y 48 meses de plazo. Mientras que para abril establece 30 días corridos de plazo para su cancelación y para los vencimientos de mayo se remite al cumplimiento de la normativa vigente.

El día 14 de mayo de 2024 CAMMESA notifica a las Distribuidoras la deuda correspondiente por el período que abarca la Res 58/24 y solicita manifestar intención de adhesión.

El día 17 de mayo de 2024 las Distribuidoras manifiestan su voluntad de adhesión mediante un plan alternativo que contemple la situación económica y financiera particular.

El día 21 de mayo de 2024 CAMMESA informa que el plan presentado no se puede encuadrar en la resolución de referencia, solicitando una nueva presentación.

El 13 de junio de 2024 se envía nueva propuesta de la cual a la fecha no se registra respuesta formal.

El día 01 de julio de 2024 se recibe nota CAMMESA con aviso de deuda de pago en el MEM integrada por los saldos facturados vencidos entre el 8 de noviembre de 2023 y el 08 de abril de 2024. Con fecha 15 de julio de 2024 se le da respuesta solicitando la incorporación de la deuda reclamada al plan de regularización vigente y oportunamente suscripto con fecha 31 de agosto de 2023 (Resolución SE N°642/22).

## **26. Hechos subsecuentes**

La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 7 de noviembre de 2024, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios separados condensados, excepto por lo mencionado en notas 24 y 25 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024



**RAUL L. COLEDANI**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

## INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA S.A.)**

CUIT N°: 30-69063363-5

Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29

Provincia de Salta - República Argentina

-----

#### Informe sobre los estados financieros intermedios separados condensados

##### 1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 30 de septiembre de 2024, los estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 26.

##### 2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios separados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

##### 3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### 5. Énfasis por incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2024 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 81.719.009 y 34.180.170, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

Como se menciona en la nota 1.2, la Sociedad considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, las pérdidas operativas del período y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros separados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

#### 6. Párrafo de Énfasis por incertidumbre sobre recuperabilidad de activos

Asimismo, sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

- b) Los estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 725.001.417 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 7 de noviembre de 2024.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. N°21)



**VANESA BONANATO (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N°4.489 T°VII-F°436

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



## LEGALIZACION

### Actuación Profesional N° 13272/2024 - SEDE CENTRAL

Tipo de Actuación Profesional:

EECC PERIODO INTERMEDIO

Comitente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.)

CUIT Comitente 30690633635

Profesional BONANATO VANESA

CUIT 27-29250513-8 N° Matrícula 104489

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 13272/2024 adjunta, perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.) referida a EECC PERIODO INTERMEDIO y declara que consta en sus registros que BONANATO VANESA se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4489 Folio 436 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)**  
**CUIT: 30-51768409-7**

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)  
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar  
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

**GILLIERI**  
**Roberto**  
**Alfredo Jose**

Firmado digitalmente  
por GILLIERI  
Roberto Alfredo Jose  
Fecha: 2024.11.08  
13:15:43 -03'00'

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

[www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital](http://www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital)



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
**Empresa Distribuidora de Electricidad  
de Salta – EDESA – Sociedad Anónima**  
Pasaje Benjamín Zorrilla 29  
Salta – Provincia de Salta

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") y demás normativa aplicable, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA - S.A., les presentamos el siguiente informe:

### 1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. – EDESA, DELOITTE & Co. S.A. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los correspondientes estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 26.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, reexpresadas en moneda de septiembre 2024 de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros intermedios separados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### 2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – Sociedad Anónima, DELOITTE & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 07 de noviembre de 2024.

### 3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) Sobre la base de la revisión de los auditores independientes, se encuentran en condiciones de manifestar que no ha llegado a su conocimiento ninguna cuestión que los

lleve a pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

- (ii) Sin modificar su conclusión, los auditores llaman la atención sobre:
- a. La información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2024 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 81.719.009 y 34.180.170, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.  
  
Como se menciona en la nota 1.2, la Sociedad considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, las pérdidas operativas del período y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.  
  
No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros separados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.
  - b. La información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.  
  
Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.
- (iii) Consideramos apropiada la labor del Auditor, basándonos en que, conforme surge del Informe de Auditoría:
- a. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
  - b. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.

- c. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- d. Conforme surge del informe de revisión de los auditores externos de la Sociedad, y según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 725.001.417, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 07 de noviembre de 2024.



**Raúl L. Coledani**  
Por Comisión Fiscalizadora